PLAN DIGITAL

C.E.I.P. VICENTE ALEIXANDRE



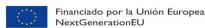
CÓDIGO DE CENTRO	47006107
DENOMINACIÓN	C.E.I.P. VICENTE ALEIXANDRE
LOCALIDAD	VALLADOLID
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	2022-23

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.















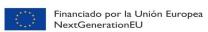
ÍNDICE

1.	INT	RODUCCIÓN5
	1.1.	Contexto socioeducativo5
	1.2.	Justificación y propósitos del Plan7
2.	MA	RCO CONTEXTUAL8
	2.1.	Análisis de la situación del centro:8
	2.2.	Objetivos del Plan de acción9
	2.2.1.	Objetivos de dimensión educativa9
	2.2.2.	Objetivos de dimensión organizativa:9
	2.2.3.	Objetivos de dimensión tecnológica:9
	2.3.	Tareas de temporalización del Plan10
	2.4.	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan10
3.	LÍNI	EAS DE ACTUACIÓN11
	3.1.	Organización, gestión y liderazgo11
	3.1.1.	Comisión TIC11
	3.1.2.	Coordinador TIC11
	3.1.3.	El Plan TIC en los documentos institucionales12
	3.1.4.	Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro 14
	3.1.5.	Propuestas de innovación y mejora14
	3.2.	Prácticas de enseñanza y aprendizaje15
	3.2.1.	Proceso de integración didáctica de las TIC15
	3.2.2. tecno	Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las ogías en el aula16
	3.2.3.	Procesos de individualización para la inclusión educativa19
	3.2.4.	Propuestas de innovación y mejora19
	3.3.	Desarrollo profesional
	3.3.1.	Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.20
	3.3.2.	Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC. 21
	3.3.3.	Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado21













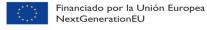


3.3.4.	4. Propuestas de innovación y mejora21		
3.4. F	Procesos de evaluación22		
3.4.1.	Procesos educativos:		
3.4.2.	Procesos organizativos:		
3.4.3.	Procesos tecnológicos:		
3.4.4.	Propuesta de innovación y mejora:23		
3.5.	Contenidos y currículos24		
3.5.1. aprendi	Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y zaje24		
3.5.2.	Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.26		
3.5.3. para el	Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios aprendizaje		
3.5.4.	Propuestas de innovación y mejora28		
3.6.	Colaboración, trabajo en red e interacción social28		
3.6.1. de la co	Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación munidad educativa28		
3.6.2. del cent	Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera		
3.6.3. colabor	Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de ación, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro30		
3.6.4.	Propuestas de innovación y mejora30		
3.7. I	nfraestructura31		
3.7.1.	Descripción, categorización y organización de equipamiento y software31		
3.7.2. globales	Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y s–institucionales31		
3.7.3.	Organización tecnológica de redes y servicios		
3.7.4. y servic	Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos ios32		
3.7.5.	Actuaciones para paliar la brecha digital32		
3.7.6.	Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.33		
3.7.7.	Propuestas de innovación y mejora33		
3.8. 9	eguridad v confianza digital34		











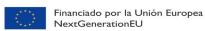


		abilidadesabilidades	
	3.8.2. docume	Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, ontales.	•
	3.8.3.	Actuaciones de formación y concienciación	34
	3.8.4. la norma	Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su a ativa de protección de datos y seguridad	
	3.8.5.	Propuestas de innovación y mejora	35
4.	EVALU	JACIÓN	37
	4.1. S	eguimiento y diagnóstico	37
	4.2. E	valuación del Plan	39
	4.3. P	ropuestas de mejora y procesos de actualización	40
A	nexo I: SE	ELFIE	41
Α	nexo II: A	nálisis DAFO	43
	nexo III: 7 o definid	Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro. ¡Error! o.	Marcador
n	o definid	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
no A	o definid nexo IV: I	o.	45
no A	o definid nexo IV: I nexo V: S	o. Equipamiento digital	45 48
no A	o definid nexo IV: I nexo V: S Equipos	o. Equipamiento digital	45 48 48
ne Al	o definid nexo IV: I nexo V: S Equipos Tablets .	o. Equipamiento digital oftware de sobremesa y portátiles	45 48 48
ne Al Al	o definid nexo IV: I nexo V: S Equipos Tablets . nexo VI: I	o. Equipamiento digital Software de sobremesa y portátiles	45 48 48 48
ni Al Al	o definid nexo IV: I nexo V: S Equipos Tablets . nexo VI: I	o. Equipamiento digital Software de sobremesa y portátiles Redes y Servicios	45 48 48 48 50
ni Al Al Al	o definid nexo IV: I nexo V: S Equipos Tablets . nexo VI: I nexo VI: I	equipamiento digital	45 48 48 50 54
Al Al Al Al	o definid nexo IV: I nexo V: S Equipos Tablets . nexo VI: I nexo VII: nexo VIII:	equipamiento digital	45484850545556 I los centros
Al Al Al Al Al	o definid nexo IV: I nexo V: S Equipos Tablets . nexo VI: I nexo VII: nexo VIII: nexo IX: ducativos	Equipamiento digital Software de sobremesa y portátiles Redes y Servicios Propuesta de servicios WiFi, VLANs y ACLs en Centros Educativos Configuración del acceso a redes Carpetas compartidas en OneDrive Decálogo para un correcto uso de los datos de carácter personal en	45484850545556 I los centros















1. INTRODUCCIÓN

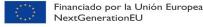
1.1.Contexto socioeducativo.

- El C.E.I.P. Vicente Aleixandre lleva casi dos décadas apostando por el desarrollo de las Nuevas Tecnologías, por el desarrollo de acciones formativas específicas de las TIC y por la implantación de equipos y materiales que ayuden al desarrollo de la educación del siglo XXI.
- Comenzamos nuestra andadura en el curso 2004-2005, con un Proyecto de Innovación Educativa realizado en colaboración con la Facultad de Educación de la Universidad de Valladolid. Bajo el título "La Educación Musical en Infantil: un proceso de integración educativo y tecnológico" se integró en la etapa esta especialidad como si de un área se tratase y se desarrollaron una serie de recursos tecnológicos (páginas web, presentaciones, puzles, etc.) bajo la plataforma de trabajo colaborativo BSCL-Synergeia (Basic Support For Collaborative Learning). El proyecto se extendió 3 cursos más con el apoyo de la Universidad y en la actualidad continuamos impartiendo el área de música en la etapa.
- La llegada de la primera Pizarra Digital Interactiva (en adelante PDI) en el curso 2007-2008 nos llevó a desarrollar un nuevo Plan de Innovación Educativa centrado en tres áreas formativas con la finalidad de generar materiales didácticos para ser empleados en el aula con los alumnos:
 - La generación de contenidos para la PDI tipo Promethean©, empleando el software de autor ACTIVprimary©.
 - La implementación de un servidor web en la intranet del edificio de Educación Primaria, empleando la plataforma Moodle (caracterizada por ser un Ambiente Educativo Virtual) con la que se generaron y gestionaron los cursos formativos del propio proyecto, además de convertirse en repositorio de los recursos que se fueron creando y de otros que se fueron añadiendo.
 - La búsqueda de nuevos modelos didácticos para el empleo de las TIC en el aula nos llevó a la utilización de las WebQuest que, en nuestro caso, se elaboraron conjuntamente con los alumnos de la Universidad de Valladolid y posteriormente se pusieron en práctica en el aula utilizando para ello el aula móvil (13 ordenadores portátiles) prestada a tal fin por la propia Universidad.
- Este proyecto no sólo supuso la creación de contenidos nuevos y específicos tanto para la PDI como para el uso didáctico de Internet, sino que también contribuyó a mejorar la infraestructura tecnológica del Centro (servidor web, puntos de acceso inalámbrico, dispositivos e-Beam©).
- Al comienzo de ese mismo curso se entregó la remodelación de una de las alas del edificio de Educación Primaria, donde se encuentra ubicada la Sala de Informática, equipada con ordenadores de sobremesa en los que pueden trabajar dos alumnos por puesto, mejorando de esta manera los recursos tecnológicos a su disposición y permitiendo a cada grupo-clase disponer de ella un máximo de dos horas semanales.















- Desde el Centro hemos querido que esta nueva dotación tecnológica permitiese la formación digital no sólo a alumnos y profesores, haciéndola extensiva al resto de la comunidad educativa. Para ello, desde el curso 2008-2009 se han solicitado los talleres del Programa Aprende tanto para padres como para alumnos, con la finalidad de integrar a ambos en el uso inteligente de las nuevas tecnologías y en la adquisición de hábitos de seguridad en su uso.
- El siguiente paso, coincidiendo con la primera convocatoria de Proyectos de Formación en Centro, fue la solicitud de este para el trienio académico 2008-2011 con cuatro itinerarios formativos, el primero de los cuales tiene como eje la integración de las TIC en las aulas.
- Finalizado este intenso proceso formativo hemos continuado con otros modelos de formación del profesorado en los cursos posteriores, que se detallará en el siguiente punto.
- Paralelamente a la formación del profesorado, la Dirección del Centro, apoyada por el Claustro de Profesores y por el Consejo Escolar, realizó un importante esfuerzo económico para ir dotando a las aulas de lo que considera una prioridad: Pizarras Digitales Interactivas.
- El curso 2010-2011, nuestro Centro fue incluido en Fase 1 de la Red de Escuelas Digitales de Castilla y León (RedXXI) lo que ha supuesto la dotación de ordenadores miniportátiles para uso de los alumnos de las aulas de 5º y 6º de Educación Primaria, y una revolución en la aplicación de modelos didácticos integrados con las TIC.
- A la finalización del anterior programa y dado que ya estaba creado y en funcionamiento el modelo didáctico con las TICs en las aulas, se inició un programa BYOD (Bring Your Own Device) con los alumnos de 4º de Primaria en el curso 2015-16. Desde entonces, curso tras curso, los alumnos que comienzan el citado nivel lo hacen trayendo su propio ordenador portátil con el que desarrollar su competencia digital tanto en el aula como en casa.
- En línea con la implementación de las TIC en el Colegio se solicitó la certificación en este ámbito desde el curso 2010-2011, renovándose en las sucesivas convocatorias hasta el presente 2018-19, y obteniendo en todas ellas el Nivel 5 de Excelencia en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para Centros Docentes Públicos No Universitarios de la Comunidad de Castilla y León. En el Anexo I se refleja la trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.
- En lo referente a la comunidad educativa, nos encontramos con familias comprometidas y responsables, con un nivel sociocultural medio y, en lo relativo a la alfabetización digital, con disparidad de conocimientos.
- Si bien los padres y madres de los alumnos parten de diferentes niveles de competencia digital, todos entienden la necesidad de la misma y participan en el Plan TIC del centro en la medida de sus posibilidades: dotando de acceso a internet sus casas y de equipos informáticos a sus hijos.















Como ya se ha comentado anteriormente, desde el Centro se ha ofrecido a las familias la posibilidad de aumentar los conocimientos relacionados con las Nuevas Tecnologías, mediante los talleres del Programa Aprende y otros relacionados con la Seguridad en Internet. En la misma línea de trabajo la A.M.P.A. del Colegio coordina actuaciones similares.

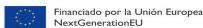
1.2. Justificación y propósitos del Plan.

- La Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, considera fundamental el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación como medio de favorecer la innovación en la enseñanza y de promover la mejora continua de la calidad educativa.
- Con esta finalidad, la Consejería de Educación ha llevado a cabo actuaciones de reconocimiento de la integración, aplicación, fomento e innovación en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad diaria de los centros docentes.
- Mediante Orden EDU/600/2018, de 1 de junio, se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- En este marco legislativo, el Plan Digital constituye la herramienta plausible que posibilita la adquisición y mejora de la competencia digital de una forma sistemática y estratégica, contribuyendo a la integración y el uso eficaz de tecnologías de aprendizaje digital en tres dimensiones complementarias entre sí:
 - La dimensión pedagógica, que incluye procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, y los procesos de evaluación.
 - La dimensión organizativa, que incluye gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
 - La dimensión tecnológica, que se centra en dos elementos clave, las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.











CODICE ()



2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro:
- Para realizar el análisis de cómo están integradas las tecnologías en los procesos del centro hemos llevado a cabo dos procesos:
 - o Autorreflexión: mediante la herramienta SELFIE (ver resumen de las áreas en el Anexo II el documento completo se encuentra en el siguiente enlace).
 - o Análisis interno: a partir de los resultados obtenidos en el SELFIE, se realiza un análisis mediante la herramienta DAFO, cuyos principales elementos se encuentran resumidos a continuación y que se explican ampliamente en el Anexo III.

De origen interno		De origen externo	
	Debilidades	Amenazas	
Negativos	 Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje digital. Intercambio y comunicación de las experiencias llevadas a cabo. Implementación en el aula de las estrategias digitales. Prácticas de evaluación digitales. Competencias digitales de los alumnos para la navegación segura o para la creación de contenidos. 	 Aumento de la carga de trabajo lectivo (burocracia). Asistencia técnica externa (SATIC). Reglamento General de Protección de Datos. Situación económica débil. Movilidad del profesorado. 	
	Fortalezas	Oportunidades	
Positivos	 Liderazgo. Infraestructura y equipos. Desarrollo profesional continuo. Apoyos y recursos pedagógicos. 	 Internacionalización del Colegio (Erasmus+). Fondos REACT-UE. Protagonismo de la Educación en el sector tecnológico (catálogo de dispositivos y recursos). Múltiples posibilidades de formación online y presencial. Inercia tecnológica del Centro. Valoración de la Competencia Digital Docente y repercusión en la carrera profesional. 	

















2.2.Objetivos del Plan de acción.

2.2.1. Objetivos de dimensión educativa.

- Potenciar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo personal en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.
- En los planes de acción educativa, especialmente en las programaciones didácticas, establecer criterios comunes en los objetivos, en las metodologías y en los procesos de adquisición de la competencia digital.
- Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.
- Emplear herramientas TIC en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos.
- Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre el alumnado y/o profesorado de otros centros.

2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa:

- Reflejar en los documentos institucionales el papel de las TIC en todos los ámbitos relacionados con el proceso enseñanza-aprendizaje y con la gestión, administración e intercomunicación del Colegio.
- Organizar la utilización de tiempos, espacios y dispositivos que favorezcan el uso de las TIC
- Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento tecnológico.
- Supervisar, facilitar y mejorar las herramientas TIC de comunicación y coordinación con el equipo docente.
- Establecer herramientas TIC de información y comunicación con la comunidad educativa dentro y fuera del entorno educativo.
- Evaluar periódicamente el plan desarrollado con la finalidad de conocer su implementación, los resultados obtenidos y el impacto de las actuaciones en la Comunidad Educativa.

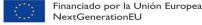
2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica:

- Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.
- Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.
- Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.
- Establecer los sistemas de control y protección del entorno tecnológico del centro que sean necesarios conforme a la legislación vigente, a las infraestructuras existentes -presentes y futuras- y a la comunidad educativa















2.3. Tareas de temporalización del Plan.

TEMPORA LIZACIÓN	TAREA
Septiembre	 Revisión de equipos de aula (pizarras, sobremesas y portátiles) Revisión y adecuación de la red del centro a las aulas existentes Formación al profesorado en su competencia digital Información al profesorado del contenido del Plan TIC
Octubre	 Planificar acciones conjuntas de desarrollo de la competencia digital Formación del profesorado
Diciembre	Valoración de las actuaciones realizadas en el primer trimestre
Enero	 Planificar acciones conjuntas de desarrollo de la competencia digital Formación del profesorado
Marzo	Valoración de las actuaciones realizadas en el segundo trimestre
Abril	 Planificar acciones conjuntas de desarrollo de la competencia digital Formación del profesorado
Junio	 Valoración de las actuaciones realizadas en el tercer trimestre Elaborar la memoria del Plan Digital e integrarla en la de centro

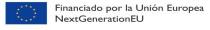
2.4.Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

- Compartir el Plan a través de la página Web del centro y del Aula Virtual.
- Dar a conocer aspectos concretos del Plan, de especial interés para familias y alumnos, a través del Aula Virtual.
- Informar al Claustro y al Consejo Escolar sobre el Plan con la suficiente antelación para que puedan realizar aportaciones previas a su aprobación.
- Incluir el Plan en las actividades de acogida que se realizan con el profesorado alumnado y familias.
- Informar a la comunidad educativa de los proyectos de innovación educativa que se desarrollen en el centro.
- Difundir en las redes sociales las buenas prácticas relacionadas con el desarrollo del Plan Digital del Colegio.















3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1.Organización, gestión y liderazgo.

3.1.1. Comisión TIC

a) Componentes:

Permanentes:

- Director (que será su Presidente) y Coordinador TIC
- Jefe de Estudios y Coordinador de Seguridad.
- Coordinador de Infantil.
- Coordinador de 1^{er} ciclo de Primaria.
- Coordinador de 2º ciclo de Primaria.
- Coordinador de 3º ciclo de Primaria.

Ocasionales:

- Maestro de Pedagogía Terapéutica.
- Orientador de Centro.
- Otros responsables cuando el tema a tratar sea de su incumbencia.

b) Funciones de la Comisión TIC:

- Elaborar el Plan TIC de centro, participar en su difusión en la Comunidad Educativa, supervisar la adecuada implementación de este y promover su evaluación y mejora.
- Canalizar el flujo informativo entre la Administración educativa, el Centro de Formación del Profesorado y el centro.
- Gestionar el equipamiento tecnológico del Centro estableciendo los criterios y las normas necesarias para su funcionamiento, conservación y sustitución y participando activamente en su mantenimiento.
- Planificar las acciones formativas e informativas hacia los padres, los alumnos y los profesores, recogiendo las necesidades de cada uno de ellos.
- Informar y orientar a los profesores sobre los aspectos de la organización tecnológica del centro.
- Promover la evaluación del Plan TIC, así como de la eficacia y eficiencias del entorno tecnológico-didáctico del Centro.

3.1.2. Coordinador TIC

El Coordinador TIC será nombrado por el director entre aquellos profesores que presten sus servicios en el centro y que cuenten con la necesaria competencia en TIC, entendida ésta como el conjunto de conocimientos y destrezas que permiten utilizar educativamente de un modo eficiente los dispositivos, contenidos y servicios digitales, así como las estrategias adecuadas para promover en el alumnado el desarrollo de su competencia digital.















a) Funciones del Coordinador TIC

- Proponer ideas y coordinar las propuestas que se elevan al equipo directivo en la elaboración del Plan de Integración de las TIC.
- Proponer y coordinar estrategias para la organización y gestión de los medios y recursos educativos relacionados con las TIC.
- Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas relacionadas con las TIC disponibles para la Educación y difundir su utilización en el aula.
- Orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC para el desarrollo de la competencia digital a través del Plan de Formación del Profesorado.
- Dinamizar y coordinar cuantas iniciativas y proyectos que surjan entre el profesorado y el alumnado, relacionadas con las TIC.
- Conocer y utilizar la oferta de recursos digitales que pone la Administración educativa al servicio del centro, principalmente los servicios web.
- Fomentar el uso de la tecnología para la mejora de la comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa.
- Participar en actividades de formación y proyectos de innovación relacionados con las TIC.
- Identificar y aplicar medidas de seguridad y prevención de riesgos en la utilización de los equipos informáticos.
- Conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y los riesgos y amenazas en la Red y aplicar medidas de protección y seguridad.
- Identificar y fomentar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información y datos personales, propios y de otras personas.

3.1.3. El Plan TIC en los documentos institucionales

El **Proyecto Educativo** de nuestro centro señala, como uno de sus principios de identidad el siguiente:

• J. Una escuela que integra las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las distintas áreas curriculares, desarrollando modelos didácticos y metodológicos que favorezcan el aprendizaje significativo y colaborativo.

En el **Proyecto de Dirección** aprobado para el cuatrienio 2023-2027 se recogen los siguientes aspectos relacionados con la extensión de las TIC:

- Revisar y actualizar el Plan TIC de Centro de forma periódica, con la finalidad de participar en los reconocimientos y certificaciones digitales existentes.
- Establecer el uso de las TIC como canal prioritario, aunque no único, de información al profesorado.
- Actualizar los equipos informáticos y otras herramientas digitales, formando al profesorado en su aplicación al aula.













- Apoyar la labor del profesorado en el desarrollo de la competencia digital en los alumnos mediante el asesoramiento técnico y la formación directa a unos y otros.
- Facilitar la adquisición de dispositivos móviles a las familias de los alumnos con la finalidad de desarrollar un programa BYOD (Bring Your Own Device) que potencie la competencia digital de nuestros alumnos.
- Revisar el tratamiento que realiza el centro de los datos de carácter personal, adecuando su utilización a la normativa actual y a las recomendaciones realizadas a los centros educativos.

En la **Propuesta Curricular**, en el punto 4º, correspondiente a los "Métodos pedagógicos y didácticos", se detallan los siguientes párrafos:

- En nuestro Centro, la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula se basa en el Modelo TPACK, acrónimo de la expresión "Technological PedAgogical Content Knowledge" (Conocimiento Técnico Pedagógico del Contenido).
- Este modelo resulta de la intersección compleja de los tres tipos primarios de conocimiento: Contenido (CK), Pedagógico (PK) y Tecnológico (TK). Estos conocimientos no se tratan solamente de forma aislada, sino que se abordan también en los 4 espacios de intersección que generan sus interrelaciones: Conocimiento Pedagógico del Contenido (PCK), Conocimiento Tecnológico del Contenido (TCK), Conocimiento Tecnológico Pedagógico (TPK) y Conocimiento Técnico Pedagógico del Contenido (TPCK).
- Buscamos la integración eficaz de la tecnología en la enseñanza mediante la combinación de conocimientos del contenido tratado, de la pedagogía y de la tecnología, pero siempre teniendo en cuenta el contexto particular en que se aplica.

Por último, en la **Programación General Anual** se han establecido objetivos relacionados con las TIC en los siguientes ámbitos:

- Objetivos relacionados con los Procesos de Enseñanza:
 - o Formar al profesorado en el uso que se hace en el centro de las TICs.
 - Usar los recursos TIC en el aula.

En el **Reglamento de Régimen Interno**, los artículos 101 y 102 hacen referencia a la utilización del aula de informática y de los ordenadores del Colegio. A partir del artículo 107 y hasta el 117 se especifica cómo se debe utilizar los dispositivos móviles en el centro.

El **Plan de Formación de centro** incluye un Grupo de Trabajo denominado "Herramientas TIC y Diseño Universal de Aprendizaje".













14

- 3.1.4. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro
- La utilización de las TIC en los procesos administrativos, de gestión académica y documental se realiza de la siguiente manera:
 - o Equipo Directivo:
 - Gestión Económica: GECE 2000 y Microsoft Excel.
 - Gestión Académica: Colegios y Stilus.
 - Gestión Documental: Microsoft 365, Teams, OneNote y OneDrive de la cuenta oficial del Centro.
 - Comunicaciones: email corporativo y mensajería instantánea (Kaizala).
 - Claustro de Profesores:
 - Gestión Documental: Microsoft 365, Teams, OneNote y OneDrive.
 - Comunicaciones: email corporativo y mensajería instantánea (Kaizala).
 - Gestión de la Biblioteca: Abies.
 - Comunidad Educativa:
 - Comunicaciones: email corporativo, página web corporativa, aula virtual Moodle, Microsoft Teams y Twitter.

3.1.5. Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 1: Documentos institucionales	
Medida	Actualizar los documentos institucionales con el contenido del
	Plan Digital
Estrategia de desarrollo	Revisar los documentos de centro
Responsable	Equipo Directivo
Temporalización	1 ^{er} trimestre (septiembre/octubre)

ACCIÓN 2: Procesos administrativos y gestión documental		
Medida	Implementar nuevos procesos administrativos y documentales que impliquen el uso de las TIC	
Estrategia de desarrollo	Estar al día de las actualizaciones y mejoras del software que se emplea, investigando nuevos programas que faciliten los procesos habituales	
Responsable	Comisión TIC y Equipo Directivo	
Temporalización	3 ^{er} trimestre	

ACCIÓN 3: Formación básica del profesorado	
Medida	Formar al profesorado en el uso básico de las herramientas de
	comunicación y coordinación del centro.















Estrategia de desarrollo	Elaborar un protocolo a incluir en el plan de acogida al profesorado y desarrollarlo tanto en el mes de septiembre como a lo largo del curso, con cada nueva incorporación.
Responsable	Comisión TIC y Equipo Directivo.
Temporalización	1 ^{er} trimestre y cada vez que se incorpore profesorado nuevo al centro.

3.2.Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Situación de partida:

- En Educación Infantil se emplean las TIC a lo largo de toda la jornada y en todas las áreas, que se trabajan de manera globalizada a través de los proyectos, del ABN, en la asamblea, emociones, grupos flexibles, etc.
- En el primer ciclo de Educación Primaria, el profesorado utiliza recursos digitales variados en todas las áreas. Destacamos que durante el desarrollo de los proyectos trimestrales se proponen actividades de investigación con los dispositivos digitales del centro.
- En el segundo ciclo, se emplean de forma constante para informar, comunicar, para atender a la diversidad, etc. Para ello se utilizan herramientas variadas que facilitan a los alumnos el acceso al contenido (vídeos, audios, juegos, actividades, presentaciones, etc). Algunas de esas herramientas son autocorrectivas (plataforma de la editorial, Smile and Learn, Teams, fichas con autocorrección, formularios, etc. Los alumnos comienzan a utilizar los entornos virtuales de aprendizaje, puesto que a partir de 4º de Primaria traen al colegio su propio ordenador portátil.
- En el tercer ciclo se emplea a diario el EVA de Microsoft 365 (Teams, OneNote, Onedrive, etc.) y se diseñan materiales didácticos utilizando el DUA, (se elaboran materiales con imágenes, texto y audio) para facilitar a los alumnos la adquisición de los aprendizajes. Así mismo se proporcionan herramientas digitales para la autoevaluación de los saberes de los contenidos de los alumnos, con la correspondiente retroalimentación de las tareas propuestas a través de Teams/Onenote.

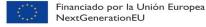
3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

- 1. Como objeto de aprendizaje:
 - a. Se establecen una serie de contenidos y competencias digitales que los alumnos tienen que adquirir a lo largo de su escolarización.
 - b. Este nuevo currículum digital se integra en todas las áreas, excepto el desarrollo del pensamiento computacional a través de la programación y la robótica que se trabajan de manera específica en las aulas de 4º a 6º de Primaria realizando un desdoble semanal, es decir, dividiendo al grupoclase en dos grupos flexibles de aprendizaje.















- 2. Como entorno de aprendizaje:
 - a. La utilización de herramientas digitales, tanto de hardware como de software se encuentra plenamente integrada en el proceso de enseñanza del profesorado desde los niveles inferiores.
 - b. En el proceso de aprendizaje de los alumnos se integra someramente en infantil y primer ciclo de primaria, y se profundiza a partir del segundo ciclo.
 - c. Las TIC resultan de gran valor para los procesos de coordinación y organización docentes y para los procesos formativos que se desarrollan en el centro.
- 3. Como medio de acceso al aprendizaje:
 - a. Profesores y alumnos emplean de forma cotidiana todo tipo de herramientas digitales para favorecer la enseñanza de unos y el aprendizaje de los otros, buscando que el software permita la inclusión educativa y la atención a la diversidad.
- 3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

En nuestro Centro, el **modelo metodológico y didáctico** para la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula se basa en el Modelo TPACK, acrónimo de la expresión "Technological PedAgogical Content Knowledge" (Conocimiento Técnico Pedagógico del Contenido).

Este modelo resulta de la intersección compleja de los tres tipos primarios de conocimiento:

- Conocimiento disciplinar o Contenido (CK)
- Conocimiento Pedagógico (PK)
- Conocimiento Tecnológico (TK)

Estos conocimientos no se tratan solamente de forma aislada, sino que se abordan también en los 4 espacios de intersección que generan sus interrelaciones:

- Conocimiento Pedagógico del Contenido (PCK): el profesor interpreta la materia que va a impartir y encuentra diversas vías pedagógicas para enseñarla y adaptarla a través de distintos materiales, haciéndola accesible a la diversidad de sus alumnos.
- Conocimiento Tecnológico del Contenido (TCK): al dominar la materia sobre la que imparten clase serán capaces de entender las necesidades tecnológicas específicas que son adecuadas para lograr su aprendizaje.
- Conocimiento Tecnológico Pedagógico (TPK): implica comprender cómo afecta el uso de determinadas herramientas al aprendizaje y saber si son las óptimas o no para determinados fines.





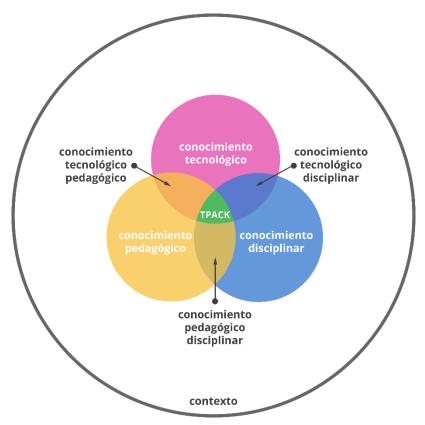








 Conocimiento Técnico Pedagógico del Contenido (TPCK): se trata del conocimiento profundo del contenido y la mejor forma de enseñarlo utilizando las herramientas tecnológicas más adecuadas para lograr los objetivos de aprendizaje.



Buscamos la integración eficaz de la tecnología en la enseñanza mediante la combinación de conocimientos del contenido tratado, de la pedagogía y de la tecnología, pero siempre teniendo en cuenta el contexto particular en que se aplica.

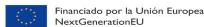
En cuanto a los **criterios comunes** para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones:

- Que estén vinculados a las programaciones didácticas de las áreas y sean acordes a la edad del alumno.
- Que fomento el desarrollo de metodologías activas, principalmente el trabajo cooperativo y el aprendizaje basado en proyectos.
- Que desarrollen el pensamiento creativo, computacional y crítico.
- Que atiendan a la diversidad y sean fácilmente individualizables e inclusivos.
- Que promuevan la autonomía personal, la responsabilidad y el esfuerzo personal y respeten diferentes ritmos de aprendizaje.















- Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC.
- Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.

Para el desarrollo de la **competencia digital del alumnado** se establecen las siguientes competencias generales y se relacionan con los descriptores operativos de la Competencia Digital establecidos en la LOMLOE:

- Información y alfabetización mediática: Incorporar actividades de aprendizaje, tareas y evaluaciones que requieran a los estudiantes expresar sus necesidades de información; localizar información y recursos en entornos digitales; organizar, procesar, analizar e interpretar la información y comparar y evaluar de forma crítica la credibilidad y fiabilidad de la información y sus fuentes (CD1).
- 2. **Comunicación y colaboración digital**: Incorporar actividades de aprendizaje, tareas y evaluaciones que requieran que los estudiantes utilicen de manera efectiva y responsable las tecnologías digitales para la comunicación, la colaboración y la participación cívica (CD3).
- 3. Creación de contenido digital: Incluir actividades de aprendizaje, tareas y evaluaciones que requieran a los estudiantes expresarse a través de medios digitales, así como modificar y crear contenidos digitales en diferentes formatos. Enseñar a los estudiantes cómo afectan a los contenidos digitales los derechos de autor y las licencias, cómo hacer referencia a las fuentes y atribuir las licencias (CD2).
- 4. **Uso responsable**: Tomar medidas para garantizar el bienestar físico, psicológico y social de los estudiantes al utilizar las tecnologías digitales. Capacitar a los estudiantes para gestionar los riesgos y utilizar las tecnologías digitales de forma segura y responsable (CD4).
- 5. **Resolución de problemas digitales**: Incorporar actividades de aprendizaje, tareas y evaluaciones que requieran que los estudiantes identifiquen y resuelvan problemas técnicos o que transfieran conocimientos tecnológicos de forma creativa a nuevas situaciones (CD5).

Las competencias específicas de la competencia digital del alumnado se relacionan en el **Anexo IV**, siendo necesario realizar su secuenciación por niveles en infantil y primaria.

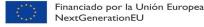
El uso de recursos digitales y de contenidos de la red, se regirá por los siguientes criterios de selección:

- Que favorezcan el aprendizaje y que resulten motivadores para el alumnado.
- Que sean interactivos, intuitivos, de fácil navegación y operabilidad.















- Que sean lo más variados posibles para poder aplicar criterios DUA, adaptables y accesibles.
- Que sean multiplataforma para poder responder a la variedad de herramientas digitales que tengan los alumnos.
- Que sean herramientas gratuitas y seguras.
- Que respeten el Reglamento General de Protección de Datos y no presenten excesiva publicidad intrusiva.
- Que no dupliquen a las herramientas corporativas de Office 365 o que resulten un complemento necesario.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Para individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la competencia digital del alumnado es necesario atender los criterios DUA que a continuación se detallan durante el proceso de elaboración de la programación didáctica y de aula:

- Igualdad de uso. El diseño debe ser fácil de usar y adecuado para todas las personas independientemente de sus capacidades y habilidades.
- Flexibilidad. El diseño debe poder adecuarse a un amplio rango de preferencias y habilidades individuales.
- Simple e intuitivo. El diseño debe ser fácil de entender independientemente de la experiencia, los conocimientos, las habilidades o el nivel de concentración del usuario.
- Información fácil de percibir. El diseño debe ser capaz de intercambiar información con el usuario, independientemente de las condiciones ambientales o las capacidades sensoriales del mismo.
- Tolerante a los errores. El diseño debe minimizar las acciones accidentales o fortuitas que pueden tener consecuencias fatales o no deseadas.
- Escaso esfuerzo físico. El diseño debe poder usarse eficazmente y con el mínimo esfuerzo posible.
- Dimensiones apropiadas. Los tamaños y espacios deben ser apropiados para el alcance, manipulación y uso por parte del usuario, independientemente de su tamaño, posición o movilidad.

3.2.4. Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 1: Secuencia curricular	
Medida Establecer la secuencia de la competencia digital del alumnad	
Estrategia de desarrollo	Establecer los criterios específicos de la competencia digital en cada nivel de infantil y primaria.
Responsable	Equipo docente.
Temporalización	1 ^{er} trimestre.













ACCIÓN 2: Recursos digitales	
Medida	Revisar y valorar los recursos digitales empleados en el aula.
Estrategia de desarrollo	Modificar, perfeccionar y combinar los recursos ya creados para actualizar y crear contenido nuevo, original y llamativo para el alumnado.
Responsable	Equipo docente.
Temporalización	Anual.

ACCIÓN 3: Diseño Univers	CIÓN 3: Diseño Universal de Aprendizaje			
Medida	Analizar aplicaciones, plataformas y/o programas para su uso			
	didáctico en el aula, aplicando los principios del DUA.			
Estrategia de desarrollo	Plan de Formación en el Centro.			
Responsable	Responsable TIC. Anual.			
Temporalización				

ACCIÓN 4: Programación y robótica				
Medida	Analizar aplicaciones, plataformas y/o programas para su uso			
	didáctico en el aula.			
Estrategia de desarrollo	Plan de Formación en el Centro.			
Responsable	Responsable TIC.			
Temporalización	Anual.			

ACCIÓN 5: Impresión 3D				
Medida	Analizar aplicaciones, plataformas y/o programas para su uso didáctico en el aula.			
Estrategia de desarrollo	Plan de Formación en el Centro.			
Responsable	Responsable TIC.			
Temporalización	Anual.			

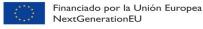
3.3. Desarrollo profesional.

- 3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.
 - Periódicamente se valorará la competencia digital del profesorado con herramientas estandarizadas (SELFIE For Teachers) o mediante un cuestionario de elaboración propia, adaptado a las necesidades del centro.
 - El personal que se incorpore al centro, dentro de las actuaciones de acogida digital que realice el centro, realizará el cuestionario propio de valoración de la competencia digital docente.
 - El Coordinador de Formación e Innovación Educativa recopilará información sobre las necesidades formativas del profesorado por los medios que considere oportuno y propondrá itinerarios formativos adecuados.















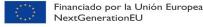
- 3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.
- El Coordinador de Formación e Innovación Educativa en colaboración con la Comisión TIC propondrá itinerarios formativos acordes a las necesidades detectadas en el profesorado, que se transformarán, en el curso siguiente, en formación reglada encuadrada en el Centro de Formación del Profesorado que corresponda.
- Del mismo modo, aquellas necesidades que no queden cubiertas y que se consideren suficientemente relevantes para el profesorado se ofertarán como "píldoras digitales", sesiones de formación impartidas en períodos no lectivos.
- El profesorado de reciente incorporación será informado y formado en los aspectos básicos durante su período de acogida.
- Las acciones formativas, siempre que sea posible, tendrán lugar en los periodos lectivos que favorezcan la participación de mayor número de profesorado.
- 3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.
- Con el profesorado de reciente incorporación al centro se realizarán las siguientes acciones inmediatas:
 - Envío de un correo electrónico con la información necesaria para conocer las herramientas básicas de comunicación y coordinación del Claustro.
 - Alta en las herramientas de comunicación y coordinación (Teams, Kaizala y el Calendario compartido de Outlook).
- Durante su período de acogida, tanto su mentor (profesorado del mismo nivel o especialidad) como el Coordinador TIC o cualquier miembro de la Comisión TIC, le irán informando de otros aspectos relevantes del Plan Digital (la información se encuentra recogida en el Bloc de Notas del Claustro de Profesores).
- El profesorado de reciente incorporación realizará lo antes posible el cuestionario de valoración de la competencia digital docente.
- 3.3.4. Propuestas de innovación y mejora.

ACCIÓN 1: Autoevaluación			
Medida	Fomentar la autoevaluación de la competencia digital docente.		
Estrategia de desarrollo	Informar a los docentes de las herramientas de autoevaluación		
	existentes y promover su utilización.		
Responsable	Comisión TIC.		
Temporalización	Bianualmente, en el mes de abril (previo a la solicitud de		
	formación reglada).		













ACCIÓN 2: Formación en metodologías activas			
Medida	Proponer formación sobre metodologías activas.		
Estrategia de desarrollo	Valorar en la Comisión TIC la idoneidad de la introducción de alguna metodología activa en los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
Responsable	Comisión TIC y Coordinador de Formación e Innovación.		
Temporalización	3 ^{er} trimestre.		

ACCIÓN 3: Formación en metodologías activas			
Medida	Diferenciar entre TIC, TAC y TEP.		
Estrategia de desarrollo	Formar a los equipos docentes sobre las diferencias entre las		
	tecnologías TIC, TAC y TEP.		
Responsable	Comisión TIC y Coordinador de Formación e Innovación.		
Temporalización	Durante el mes de septiembre.		

ACCIÓN 4: Cooperación con instituciones externas				
Medida	Medida Favorecer y facilitar la colaboración con entidades educativas			
	externas, nacionales e internacionales.			
Estrategia de desarrollo	Desarrollar proyectos a través de eTwinning y/o Erasmus+.			
Responsable	Equipo Directivo y Comisión TIC.			
Temporalización	1 ^{er} trimestre.			

3.4. Procesos de evaluación.

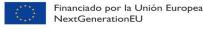
3.4.1. Procesos educativos:

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital:
 - Observación directa
 - Análisis del desempeño de los alumnos a través de sus propias producciones digitales
 - o Rúbricas de evaluación de la competencia digital.
 - Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales:
 - o La evaluación, en la medida de lo posible, se realizará de manera presencial.
 - Cuando la evaluación se realice de manera no presencial se valorarán las producciones de los alumnos (diferidas o en directo) y los cuestionarios en línea.
 - Ambas evaluaciones se ajustarán, en la media de lo posible, a las estrategias e instrumentos de evaluación señalados en el punto anterior
- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza: formando parte de la evaluación anual que se realiza del plan digital, se incorporará un cuestionario que valore el modelo y la metodología empleada en el centro para integrar las tic en los procesos de enseñanza-aprendizaje.













 Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales: el profesorado podrá utilizar cualquier herramienta digital que cumpla con los criterios se selección de materiales y recursos digitales establecidos para realizar la evaluación de la competencia digital del alumnado (formularios, cuestionarios, kahoots, plickers, liveworksheets, onenote, etc.)

3.4.2. Procesos organizativos:

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro: como parte de la evaluación final del plan digital que se recoja en la memoria de fin de curso, se valorará la organización del proceso de integración digital.
- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos: se utilizarán las siguientes herramientas:
 - SELFIE
 - Análisis DAFO
 - o Formularios online

3.4.3. Procesos tecnológicos:

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios: como parte de la evaluación final del plan digital que se recoja en la memoria de fin de curso, se valorará la organización del proceso de integración digital.
- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo: se utilizarán las siguientes herramientas:
 - o SELFIE
 - Análisis DAFO
 - o Formularios online

3.4.4. Propuesta de innovación y mejora:

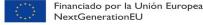
ACCIÓN 1: Rúbricas de evaluación				
Medida	Elaborar rúbricas de evaluación para valorar el proceso de adquisición de la competencia digital de los alumnos.			
Estrategia de desarrollo	·			
Responsable	Equipo docente.			
Temporalización	Anual.			

1	ACCIÓN 2: Formularios de evaluación				
	Medida Elaborar formularios de evaluación para valorar los proces				
	organizativos y tecnológicos del centro.				













Estrategia de desarrollo	Recoger los principales aspectos a evaluar en un único formulario sencillo y práctico.	
Responsable	Comisión TIC.	
Temporalización	1 ^{er} trimestre.	

3.5. Contenidos y currículos

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

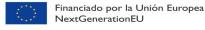
1 ^{er} CICLO				
_	01: .:			
Área	Objetivos	Contenidos	TICs	
Matemátic	Despertar el interés y	Los propios del	PDI, tablet, odenador	
as	aumentar la motivación	área	área	
Lengua	Aprender a buscar información	La descripción	Ordenador/tablet	
Sociales	Aprender a buscar información	La receta	Ordenador/tablet	
Naturales	Acceder y manejar la plataforma	Animales y plantas	Aula virtual	
Inglés	Interpretar la información digital	El cuerpo	Libro digital, PDI	
Valores	Fomentar interés	Los valores	PDI	
E.F.	Extraer información	La nutrición	PDI	
Música	Fomentar la participación en el concurso "enigma musical"	Escucha, atención, comprensión oral, compositores, música de cine	Aula virtual, ordenador, tablet	
Plástica	Acercarse a las artes plásticas	Obras y técnicas artísticas	PDI	

2º CICLO			
Área	Objetivos	Contenidos	TICs
Matemátic as	Despertar el interés y aumentar la motivación, así como favorecer la adquisición de los contenidos	Los propios del área.	PDI, tablet, ordenador.
Lengua	Aprender a buscar, leer y sintetizar información para su aprendizaje o puesta en común con el resto de los compañeros.	Los propios del área.	Ordenador/tablet y PDI, TEAMS, LEOCYL,













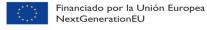
	Motivar para el disfrute de la lectura.		
Sociales	Aprender a buscar información, realización de ejercicios interactivos, visualización de vídeos educativos, realización de tareas de investigación que ayuden a realizar una buena exposición de diferentes temas.	Los propios del área	Ordenador/tablet, PDI.
Naturales	Acceder a contenidos, practicar con las fichas interactivas, y estudiar los contenidos a través de juegos realizados para tal fin.	Los propias del área	Teams, gafas de VR, RA. ordenador, juegos interactivos, ordenador, tablet
Inglés	Usar el libro digital para la visualización de vídeos y canciones y búsqueda de información relacionada con los contenidos. Visionado de películas y series en inglés con subtítulos en inglés (4º).	Los propios del área.	Libro digital, PDI.
Valores	Visualizar vídeos educativos cortos. Leer libros digitales.	Los propios del área.	PDI
E.F.	Reforzar contenidos, visualizar vídeos con ejemplos de buenas prácticas, y realizar evaluaciones.	Los propios del área.	PDI, dispositivos fuera del aula, TEAMS,
Plástica	Acercar las obras, museos y diferentes técnicas. Ofrecer un input en la segunda lengua con diferentes acentos y de manera motivante.	Conocimiento de obras y técnicas. Comprensión oral de la lengua inglesa en contextos artísticos.	Vídeos, juegos y otras fuentes que acercan el arte en formato digital o virtual.

3 ^{er} CICLO			
Área	Objetivos	Contenidos	TICs
Matemátic	Despertar el interés y aumentar la	Los propios del área.	PDI, tablet,
as	motivación, favorecer la adquisición de los contenidos de manera asíncrona.		ordenador.
Lengua	Aprender a buscar, leer y sintetizar información para su aprendizaje o	Los propios del área.	Ordenador/t ablet y PDI















	puesta en común con el resto de los compañeros. Disfrutar de la lectura.		
Sociales	Aprender a buscar información, realización de ejercicios interactivos, visualización de vídeos educativos, realización de tareas de investigación.	Los propios del área	Ordenador/t ablet, PDI.
Naturales	Acceder a contenidos, practicar con las fichas interactivas, y estudiar los contenidos a través de juegos realizados para tal fin.	Los propias del área	Teams, gafas de VR, RA. ordenador,
Inglés	Usar del libro digital para la visualización de vídeos y canciones, búsqueda de información relacionada con los contenidos, etc.	Los propios del área.	Libro digital, PDI.
Religión			
Valores	Visualizar vídeos educativos cortos. Leer libros digitales.	Los propios del área.	PDI
E.F.	Reforzar contenidos, visualizar vídeos con ejemplos de buenas prácticas, y realizar evaluaciones.	Los propios del área.	PDI, dispositivos fuera del aula, TEAMS,

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

- Aproximación del alumno al conocimiento de los dispositivos y sus funciones.
 (tablet en tercero y mini portatil en cuarto, pizarra en ambo)
- Familiarización y uso del vocabulario relativo a las TIC.
- Conocimiento de las herramientas básicas para navegar en la red.
- Ampliación del conocimiento y uso sobre el entorno office 365, (acorde al nivel).
- Generalización del conocimiento de símbolos o partes de unas web o herramientas para poder utilizar algunas nuevas (símbolo de búsqueda, cerrar, etc.)
- Realización de una búsqueda adecuada de información (rae, wordreference, etc)
- Autonomía para desarrollar una tarea propuesta con las herramientas trabajadas (leocyl, teams, correo electrónico, zonas de aprendizaje de educacyl,...)
- Nociones sobre ciberseguridad: creación y uso de contraseñas seguras, no divulgarlas, cerrar sesión...

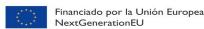
Los siguientes contenidos se desarrollan de manera continuada a lo largo del ciclo, no están secuenciados, sino presentes en todo momento:

 Utilización de los recursos siguiendo las normas de seguridad y respeto (diversos cauces digitales para comunicarse con miembros de la comunidad educativa)













- Reflexión sobre sus resultados y toma decisiones que le llevarán a mejorar su conocimiento.
- Desarrollo de su competencia digital y la competencia aprender a aprender, utilizando las TIC como recurso para ello.
- 3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.
- El entorno de trabajo y comunicación que se utiliza en el centro es el de "Teams", por ser una herramienta útil y segura de las ofrecidas por la Consejería de Educación, de Castilla y León. Su disposición es sencilla e intuitiva para el alumnado de nuestro ciclo.
- Además de esta herramienta el resto de apps, o recursos tic que se utilizan siempre tienen como primer criterio la seguridad y que sean adecuados a la edad y el objetivo propuesto.
- Utilizamos la plataforma que nos ofrece la editorial para reforzar y facilitar el acceso al aprendizaje de todo el alumnado. Así como otros entornos gratuitos y seguros como Smile and Learn, que ofrece líneas de trabajo y evaluación individualizado.

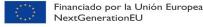
2º y 3º ciclo	Acceso	Selección	Clasificació n	Uso
Entorno educa (leocyl, teams, outlook, sway, Onenote, Onedrive, fiction express,forms)Smimle and learn Genially, Lifeworksheets, kahoot, quizziz, wordwall, Plataforma de la editorial	Seguro y gratuito	Por: área nivel Autonomía Autocorrección Motivación Accesibles Variados	A veces guiado y otras libre	Enseñanza. Refuerzo Ampliación Consulta Información Difusión Cooperación

- En el tercer ciclo se han establecido unas actuaciones comunes de cara a presentar a los alumnos contenidos digitales para su uso de manera asíncrona, tanto dentro como fuera del aula. Se han tenido en cuenta las opiniones de todos los miembros del ciclo, así como la evaluación de las distintas situaciones de las familias de los alumnos, en cuanto a accesibilidad a dichos contenidos, llegando a un consenso.
- Se utilizan materiales tanto propios (elaborados por los docentes) como facilitados por las distintas editoriales para complementar los contenidos de los materiales impresos.
 Además, se utilizan plataformas educativas para visualizar vídeos relacionados con los















contenidos tratados en el aula. Se utilizan fichas interactivas gratuitas, verificando previamente que el contenido se adapte a las necesidades de los alumnos, y se desarrollan juegos autoevaluativos, para facilitar al alumnado su propia autoevaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje, y que pueda reconducir su labor en caso de que no alcance los objetivos planteados por el docente, de manera que las familias sean conscientes de los progresos de sus hijos.

3.5.4. Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 1: Contenidos no presenciales		
Medida	Implicar a las familias en el trabajo no presencial del alumno.	
Estrategia de desarrollo	Informar a las familias en las reuniones trimestrales del procedimiento de publicación y evaluación.	
Responsable	Equipo docente del 3 ^{er} ciclo.	
Temporalización	Anual.	

ACCIÓN 2: Rincón digital	
Medida	Crear un rincón en el aula para trabajar la competencia digital y
	la competencia de aprender a aprender.
Estrategia de desarrollo	Planificación de tareas de ampliación y mejorar su acceso a los
	contenidos y manejo y uso de las nuevas tecnologías.
Responsable	Equipo docente del 1 ^{er} ciclo.
Temporalización	Anual.

3.6.Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

En la organización y coordinación docente se emplean las siguientes herramientas digitales:

- Microsoft Teams: empleada como repositorio de materiales, punto de encuentro para el trabajo colaborativo con documentos de centro, información general de centro, convocatorias de claustros y consejos, actas de las reuniones de coordinación, etc.
- Microsoft Kaizala: herramienta de mensajería instantánea, empleada para informar al profesorado de los eventos más inmediatos que afectan a la organización del colegio (bajas, sustituciones, salidas, etc.)
- **Correo electrónico**: medio de difusión de la información que recibe el colegio en su buzón y que se considera de interés (actividades de formación, actividades complementarias o extraescolares, etc.)













Los instrumentos de comunicación con la comunidad educativa están definidos en el Proyecto Educativo, distinguiéndose las informaciones presenciales puntuales (reuniones trimestrales de aula o individuales) del resto de la información que se transmite por medios digitales:

- Página Web de Centro: recoge la información general del centro en cuanto a su organización, documentación curricular, servicios, programas, proyectos y actividades. Es relativamente estática y su mantenimiento corre a cargo del Equipo Directivo.
- Redes Sociales: recogen información puntual de actividades realizadas por los alumnos, así como de procesos de interés para las familias. Es un escaparate de las buenas prácticas del centro y recordatorio de noticias publicadas en el aula virtual.
- Aula Virtual: se ha creado un curso exclusivo para padres y madres donde se publica todo tipo de información relevante para ellas (convocatorias, programas de radio, imágenes y videos de actividades de aula, programas y servicios, etc.)
- **Microsoft Teams**: no sólo se emplea para el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos, sino que también se informa a las familias de las actividades que realizan los alumnos o se les recuerdan tareas o eventos.
- **Correo electrónico**: refuerza las comunicaciones entre la familia y la escuela aunque el medio principal es la agenda escolar.
- 3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

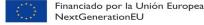
Se establecen los siguientes protocolos en cuanto a la colaboración, interacción y trabajo en red:

- Con el equipo docente:
 - Se emplearán las siguientes herramientas, en función del contenido de la comunicación: Kaizala, Teams y correo electrónico.
 - La herramienta de comunicación instantánea Kaizala se procurará utilizar durante la jornada laboral del profesorado salvo que la información a transmitir se considere sumamente importante.
 - Cualquier comunicación realizada por estos medios digitales se considerará oficial.
- Con los alumnos:
 - Al comienzo de la escolarización del alumnado, se hará entrega a sus padres de las credenciales de acceso al Portal de Educación y herramientas corporativas. Desde ese momento es responsabilidad de los mismos la custodia de las credenciales y el uso correcto de éstas.











30





- Es responsabilidad del equipo docente asegurarse de que los alumnos adquieren la competencia digital suficiente para poder utilizar las herramientas de comunicación, interacción y trabajo en red.
- Las comunicaciones realizadas hacia los alumnos mediante las herramientas de comunicación, interacción y trabajo en red tienen que ser atendidas por éstos en la misma medida que las realizadas en el aula.
- Se procurará utilizar estas herramientas a lo largo de la jornada lectiva del alumnado y durante el tiempo de trabajo personal en casa establecido para cada nivel.

Con las familias:

- o El medio general de información digital a las familias es el Aula Virtual.
- El medio particular de comunicación digital con las familias es el correo electrónico.
- Las familias pueden obtener información del centro a través de cualquiera de sus plataformas digitales (página web, aula virtual y redes sociales) y ponerse en contacto con el Colegio a través del teléfono y el correo electrónico institucional.
- 3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

El diagnóstico y la valoración de la estructura, organización y servicios de colaboración, interacción y trabajo en red, dentro y fuera del centro, se valorará como una parte más de la evaluación final del plan digital que se recojerá en la memoria de fin de curso.

3.6.4. Propuestas de innovación y mejora.

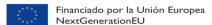
ACCIÓN 1: Protocolo de difusión en redes sociales		
Medida	Diseñar un protocolo para la difusión de información en las	
	redes sociales del centro.	
Estrategia de desarrollo	Determinar los aspectos básicos que queremos transmitir en	
	nuestras comunicaciones sociales.	
Responsable	Comisión TIC	
Temporalización	2º trimestre	

ACCIÓN 2: Diagnóstico y valoración		
Medida	Utilizar una herramienta de evaluación adecuada para los	
	servicios de colaboración, interacción y trabajo en red.	
Estrategia de desarrollo	Elaboración de un formulario sencillo y práctico.	
Responsable	Comisión TIC	















Temporalización

3er trimestre

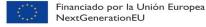
3.7.Infraestructura

- 3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.
- El **inventario** del equipamiento digital se recoge en el archivo de Excel denominado "inventario_informático_2223" (**Anexo V**) que se actualizará cuando se produzca una variación en el mismo alta o baja).
- El software básico de los dispositivos digitales se revisará al comienzo y al final de cada curso escolar y, de manera general, contendrá las siguientes aplicaciones (Anexo VI):
 - Suite de Ofimática (p.e. Microsoft 365).
 - Navegador (p.e. M. Edge)
 - Gestor de archivos PDF (p.e. Adobe Acrobat Reader)
 - Software de las editoriales (libros y recursos digitales)
 - Software de gestión de las fotocopiadoras
 - Software de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje (p.e. Smile and Learn)
 - Software para el Taller de Programación y Robótica (p.e. Scratch)
- 3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales—institucionales.
- La estructura de las redes de ambos edificios se encuentra recogida en los siguientes archivos (Anexo VII):
 - "Racks VA0870 Infantil Vicente Aleixandre.pdf"
 - o "Racks VA0631 Primaria Vicente Aleixandre.pdf"
- 3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.
- El acceso a las redes de centro se realizará conforme a lo establecido en el documento "Propuesta de servicios WiFi, VLANs y ACLs en Centros Educativos" (Anexo VIII), distinguiéndose los siguientes:
 - CED ADM: red para el equipo directivo.
 - CED_DOCENCIA: red para el claustro de profesores y los ordenadores de sobremesa de las aulas y espacios comunes.
 - CED INTERNET: red para alumnos.
 - o CED DISPOSITIVOS: red para las pantallas digitales interactivas.
- El acceso a la red del centro se realizará siempre con las credenciales del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León y conforme a la configuración establecida (Anexo IX).















- Los alumnos recibirán sus credenciales de acceso al Portal de Educación de la Junta de Castilla y León tras su matriculación en el centro y cuando se constate que éstas no son válidas.
- 3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Planificación de equipamiento

- Planificar la adquisición de equipamiento en la Comisión TIC al finalizar el curso escolar o cuando sea requerido por la administración educativa.
- Revisar la obsolescencia del material tecnológico y gestionar su reciclado a través de empresas de gestión de residuos electrónicos (Recytrónica).
- Participar en Proyectos de Innovación, Concursos o Programas que faciliten la adquisición de material tecnológico.

Organización, mantenimiento y gestión de equipos

- Las aulas tendrán un equipamiento tecnológico similar, consistente en:
 - o Pizarra o Pantalla digital interactiva.
 - Ordenador de sobremesa (CPU, monitor, teclado y ratón)
- Los ordenadores portátiles y tablets se almacenarán en los armarios destinados al efecto y siempre bajo llave.
- A partir de 4º de Primaria se facilitará a las familias la adquisición de un dispositivo móvil para el trabajo personal del alumno en el aula y en casa (BYOD).

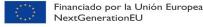
Organización, mantenimiento y gestión de servicios

- Utilizar OneDrive de la cuenta del Colegio como repositorio de archivos para el equipo directivo, el claustro de profesores y la comunidad educativa, estableciendo diferentes carpetas compartidas (Anexo X).
- Utilizar los almacenamientos en la nube de las cuentas educativas personales (OneDrive)del profesorado como repositorio de archivos y documentos, así como espacio de colaboración y trabajo en equipo.
- 3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital.
- El profesorado, al comienzo del curso escolar, recabará la información social y tecnológica del entorno familiar de los alumnos para reducir la brecha digital de éstos con medidas como:
 - o Préstamo de dispositivos portátiles para su uso en el aula y/o en casa.
 - Préstamo de router 4G para el acceso a internet desde casa.
 - Formación a las familias sobre las herramientas digitales de uso en el centro.













- 3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.
- Evaluar y revisar periódicamente la organización tecnológica de las infraestructuras y servicios de red, proponiendo mejoras a partir de los resultados obtenidos.
- 3.7.7. Propuestas de innovación y mejora.

ACCIÓN 1: Inventario	
Medida	Actualizar el inventario informático.
Estrategia de desarrollo	Revisar el inventario de equipamiento informático.
Responsable	Coordinador TIC.
Temporalización	2º trimestre.

ACCIÓN 2: Registro de incidencias	
Medida	Registrar las incidencias en los servicios relacionados con los servicios en red.
Estrategia de desarrollo	Elaborar un formulario en línea.
Responsable	Claustro y Coordinador TIC.
Temporalización	Todo el curso.

ACCIÓN 3: Recursos tecnológicos dentro del Entorno Virtual de Aprendizaje		
Medida	Establecer criterios y protocolos de organización de estos	
	recursos, evaluarlos y revisarlos.	
Estrategia de desarrollo	Consensuar el procedimiento de organización.	
Responsable	Claustro y Coordinador TIC.	
Temporalización	Septiembre.	

ACCIÓN 4: Brecha digital	
Medida	Recoger información sobre la situación social y tecnológica del entorno familiar.
Estrategia de desarrollo	Elaborar un formulario en línea.
Responsable	Tutores.
Temporalización	Septiembre.

ACCIÓN 5: Diagnóstico es	ÓN 5: Diagnóstico estructural	
Medida	Evaluar la organización tecnológica de las infraestructuras y servicios de red.	
Estrategia de desarrollo	Elaborar un formulario en línea.	
Responsable	Comisión TIC.	
Temporalización	Enero.	

















3.8. Seguridad y confianza digital

- 3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.
- Se establece la siguiente estructura organizativa referente a la seguridad de los servicios, redes y equipos:

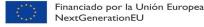


- El coordinador de seguridad registra los incidentes que pudieran producirse para ser posteriormente analizados y evaluados en la Comisión TIC.
- 3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.
- Los datos académicos digitales de alumnos y profesores se custodiarán en el ordenador de Secretaría y se mantendrá una copia actualizada en el ordenador de Dirección.
- Mantener una copia en un ordenador o disco duro local de los archivos de administración y gestión del centro.
- Realizar una copia de seguridad en OneDrive de la cuenta del Colegio de los datos académicos de los siguientes programas de administración y gestión:
 - Colegios
 - GECE
 - ABIES
- Realizar trimestralmente auditorías de seguridad de equipamientos y servicios y de la aplicación de la normativa de protección de datos y de la propiedad intelectual.
- 3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.
- Dar a conocer al profesorado el decálogo para un correcto uso de los datos de carácter personal en los centros educativos de la AEPD (Anexo XI), así como el documento completo para su consulta.
- Facilitar al profesorado el listado de alumnos que autorizan el tratamiento de su imagen y voz para fines informativos y revisarlo antes de registrar estos datos personales.















- Informar al claustro de profesores del procedimiento de registro de la imagen y voz del alumnado desde dispositivos de grabación personales:
 - Mover los archivos (imagen, video o audio) a la carpeta compartida en el OneDrive del Colegio.
 - o Borrado inmediatos de los archivos en el dispositivo personal.
- Informar y concienciar al alumnado, profesorado y comunidad educativa sobre las normas de la propiedad intelectual, industrial y los derechos de autor.
- Informar y concienciar al alumnado, profesorado y comunidad educativa sobre el uso seguro de internet, los equipos y servicios en la red:
 - Participando en talleres o charlas organizadas con motivo del Día de Internet Segura o el Plan de Confianza y Seguridad Digital.
 - o Informando y concienciando sobre las normas de buen uso de los equipos informáticos (**Anexo XII**).
 - Ofreciendo información específica al profesorado sobre los aspectos clave de seguridad y las medidas oportunas de seguridad para la adecuada protección de la información a la hora de desempeñar nuestra labor profesional (Anexo XIII)
- 3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.
- Los criterios que se van a tener en cuenta durante la evaluación de la seguridad de los datos, redes y servicios son:
 - Realización periódica de copias de seguridad de los datos sensibles.
 - Revisión de dispositivos personales con datos sensibles.
 - Uso seguro de las aplicaciones de comunicación y coordinación corporativas (correo electrónico, software, etc.)
 - Sesiones formativas sobre protección de datos personales.
 - Sesiones formativas sobre protección de la propiedad intelectual.
 - Sesiones formativas sobre uso seguro de la tecnología.

3.8.5. Propuestas de innovación y mejora.

ACCIÓN 1: Registro de seg	IÓN 1: Registro de seguridad	
Medida	Elaboración de un registro de incidentes de seguridad.	
Estrategia de desarrollo	Elaboración de un formulario en línea.	
Responsable	Coordinador de Seguridad.	
Temporalización	Junio.	

ACCIÓN 2: Formación y co	CCIÓN 2: Formación y concienciación	
Medida	Informar y formar al profesorado en el uso correcto de los datos	
	personales y de las normas de propiedad intelectual.	
Estrategia de desarrollo	Reunión informativa.	













Responsable	Coordinador de Seguridad.
Temporalización	Septiembre.

ACCIÓN 3: Propiedad inte	: Propiedad intelectual	
Medida	Establecer acuerdos sobre el uso de licencias y referencias externas en la documentación.	
Estrategia de desarrollo	Reuniones de la Comisión TIC.	
Responsable	Comisión TIC.	
Temporalización	Septiembre.	

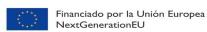
ACCIÓN 4: Evaluación de seguridad	
Medida	Evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su
	adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.
Estrategia de desarrollo	Elaborar y cumplimentar un formulario en línea.
Responsable	Coordinador de Seguridad.
Temporalización	Trimestralmente.















4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

Herramientas para la evaluación del Plan

La Comisión TIC es la responsable de realizar las tareas relacionadas con el seguimiento, la evaluación y la actualización de este plan digital. Para ello se estipulan las siguientes tareas:

- 1. Evaluar el grado de adquisición de los objetivos planteados.
- 2. Evaluar el grado de cumplimiento de las áreas de mejora propuestas.
- 3. Evaluar el grado de adquisición de la competencia digital por parte del alumnado.
- 4. Evaluar el grado de mejora de la competencia digital del profesorado.

Las herramientas e instrumentos que se van a emplear para tal fin son:

- 1. Cuestionarios de valoración del grado de adquisición de los objetivos y de las áreas de mejora.
- 2. Cuestionario de valoración del nivel de competencia digital del profesorado (SELFIE for TEACHERS).
- 3. Observación sistemática y análisis del uso TIC en el aula por parte del alumno.
- 4. Registro de incidencias.
- 5. Memoria de final de curso.

Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica)

La valoración del grado de consecución de los objetivos propuestos se realizará a través del siguiente cuestionario que se valorará de la siguiente forma:

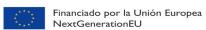
- 1. No realizado
- 2. No conseguido
- 3. En proceso
- 4. Conseguido

Objetivos de la Dimensión Educativa	1	2	3	4
Potenciar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo personal en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.				
En los planes de acción educativa, especialmente en las programaciones didácticas, establecer criterios comunes en los objetivos, en las metodologías y en los procesos de adquisición de la competencia digital.				
Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.				
Emplear herramientas TIC en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos.				

















Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.		
Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre el		
alumnado y/o profesorado de otros centros.		

Objetivos de la Dimensión Organizativa	1	2	3	4
Reflejar en los documentos institucionales el papel de las TIC en todos los ámbitos relacionados con el proceso enseñanza-aprendizaje y con la gestión, administración e intercomunicación del Colegio.				
Organizar la utilización de tiempos, espacios y dispositivos que favorezcan el uso de las TIC				
Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento tecnológico.				
Supervisar, facilitar y mejorar las herramientas TIC de comunicación y coordinación con el equipo docente.				
Establecer herramientas TIC de información y comunicación con la comunidad educativa dentro y fuera del entorno educativo.				
Evaluar periódicamente el plan desarrollado con la finalidad de conocer su implementación, los resultados obtenidos y el impacto de las actuaciones en la Comunidad Educativa.				

Objetivos de la Dimensión Tecnológica	1	2	3	4
Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.				
Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.				
Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.				
Establecer los sistemas de control y protección del entorno tecnológico del centro que sean necesarios conforme a la legislación vigente, a las infraestructuras existentes -presentes y futuras- y a la comunidad educativa				

Indicadores de logro de las propuestas de mejora

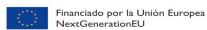
La valoración del grado de consecución de las propuestas de mejora se realizará a través del siguiente cuestionario que se valorará de la siguiente forma:

- 1. No realizado
- 2. No conseguido
- 3. En proceso
- 4. Conseguido















Propuesta de Mejora	1	2	3	4
Área 1.1: Documentos institucionales				
Área 1.2: Procesos administrativos y gestión documental				
Área 1.3: Formación básica del profesorado				
Área 2.1: Secuencia curricular				
Área 2.2: Recursos digitales				
Área 2.3: Diseño Universal de Aprendizaje				
Área 2.4: Programación y robótica				
Área 2.5: Impresión 3D				
Área 3.1: Autoevaluación				
Área 3.2: Formación en metodologías activas				
Área 3.3: Cooperación con instituciones externas				
Área 4.1: Rúbricas de evaluación				
Área 4.2.: Formularios de evaluación				
Área 5.1.: Contenidos no presenciales				
Área 5.2.: Rincón digital				
Área 6:				
Área 7.1: Inventario				
Área 7.2: Registro de incidencias				
Área 7.3: Recursos tecnológicos dentro del Entorno Virtual de Aprendizaje				
Área 7.4: Brecha digital				
Área 7.5: Diagnóstico estructural				
Área 8.1: Registro de seguridad				
Área 8.2: Formación y concienciación				
Área 8.3: Propiedad intelectual				
Área 8.4: Evaluación de seguridad				

4.2. Evaluación del Plan.

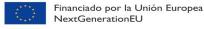
Basándonos en todo lo anterior se procederá a realizar, al finalizar el curso escolar, la evaluación del plan con la finalidad de establecer el grado de satisfacción de su desarrollo, de los resultados obtenidos y del diseño de su temporalización, pudiéndose establecer las mejoras necesarias para asegurar su cumplimiento.

Como parte de esta evaluación se procederá a valorar en el seno del Claustro de Profesores y del Consejo Escolar, el grado de difusión del plan, así como de la dinamización realizada.













4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

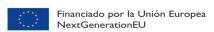
Finalizada la evaluación del plan digital, la Comisión TIC procederá a recoger, sistematizar y priorizar las propuestas de mejora detectadas, que formarán parte de la revisión anual del Plan.















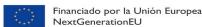
Anexo I: Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.

- Curso 2008-2011: Proyecto de Formación en Centros: itinerario TIC
- Curso 2012-2013: Grupo de Trabajo "Taller de Matemáticas Manipulativas"
- Curso 2013-2014:
 - o Grupo de Trabajo "Blogger en Educación Primaria"
 - o Grupo de Trabajo "Blogger en Educación Infantil"
- Curso 2014-15: Proyecto de Innovación "FormApps"
- Curso 2015-16: Seminario "Metodología LOMCE y TICs"
- Curso 2016-17:
 - Proyecto de Innovación "TIC STEAM"
 - Seminario "Metodología LOMCE y TICs"
- Curso 2017-18: Seminario "Metodología LOMCE y TICs"
- Curso 2018-19: Plan de Formación en Centros (2018-2021) con un itinerario formativo denominado "Metodología activa, aprendizaje por competencias y TICs".
- Curso 2019-20: Plan de Formación en Centros (2018-2021) con un itinerario formativo denominado "Metodología activa, aprendizaje por competencias y TICs".
- Curso 2020-21:
 - o Seminario: Herramientas para aprendizaje en remoto en Educación Infantil
 - Seminario: Herramientas para aprendizaje en remoto en Educación Primaria (1º internivel)
 - Seminario: Herramientas para aprendizaje en remoto en Educación Primaria (2º internivel)
- Curso 2021-22: Grupo de Trabajo "Herramientas TIC".
- Curso 2022-23: Grupo de Trabajo "Herramientas TIC para el Diseño Universal de Aprendizaje".













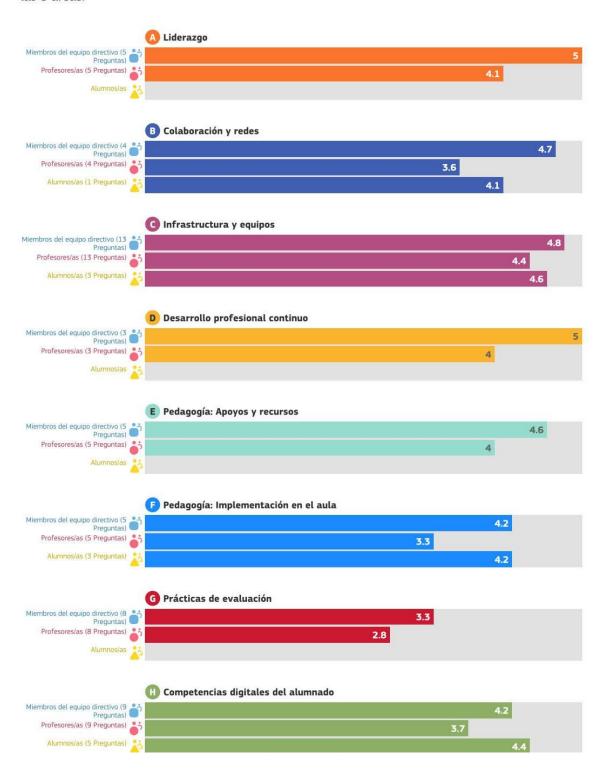


42

Anexo II: SELFIE

Resumen de las áreas

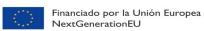
Media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las 8 áreas.

















Anexo III: Análisis DAFO

Debilidades

- **COLABORACIÓN Y REDES**. El profesorado considera mejorable la evaluación de las experiencias llevadas a cabo, así como el intercambio y comunicación de las mismas con otros miembros o colectivos.
- PEDAGOGÍA E IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA. El profesorado considera mejorable la
 implementación en el aula de las estrategias digitales. Este sector considera que no se
 adapta lo suficiente a las necesidades de los alumnos y que no se favorece la
 creatividad. Falta implicación y colaboración del alumnado, a su parecer. Así mismo
 valora como mejorable los Proyectos Interdisciplinares que se llevan al aula. Creemos
 que es así ya que la edad de los alumnos no nos parece adecuada para hacer uso de la
 TIC.
- PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN. Se debe incidir en el uso de los dispositivos para evaluar las capacidades de los alumnos, facilitar retroalimentación de las tareas facilitadas por los alumnos a través de Teams y Forms, para que ellos mismos autorreflexionen sobre su práctica educativa a través de los comentarios dejados por el docente. Consideramos que algunas de estas cosas no son adecuadas a la edad de los alumnos.
- COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNO. El profesorado no considera que el alumnado mantenga un comportamiento seguro ni responsable en el uso de las tecnologías digitales, así como su capacidad para valorar la calidad de la información que estas tecnologías le ofrecen. También deben verificar la información y otorgar el reconocimiento a los demás, evitando el plagio a la hora de crear contenidos digitales, para aprender a comunicarse con este medio, Sin embargo, estos items, los alumnos los califican por encima de los otros sectores. Tampoco el profesorado considera suficientes las habilidades de los alumnos para crear contenidos.

Fortalezas

- LIDERAZGO. Desde el Equipo Directivo se promueven medidas para integrar al claustro en el Plan Tic del Centro. Plantea una estrategia digital que implica al profesorado, ofreciendo así nuevas modalidades de enseñanza que son valoradas positivamente.
- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS. Se valora muy positivamente la infraestructura digital del Centro por todos los sectores, así como la oferta de dispositivos, tanto para la enseñanza como para el aprendizaje. El acceso a internet, fundamental para un buen desarrollo de las prácticas programadas también se aprecia altamente. Es en la asistencia técnica donde el profesorado difiere bastante del resto de colectivos considerándola mejorable. Algo similar ocurre con la protección de datos, siendo el Equipo Directivo el que considera que se podría mejorar en este aspecto.













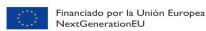
- DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO. El Centro sondea las necesidades y ofrece ayuda y formación para el desarrollo profesional continuo del Claustro. Los sectores de Equipo Directivo y profesorado perciben este aspecto de forma similar. Ahora bien, en el intercambio de experiencias el profesorado considera que no se fomenta suficientemente.
- **PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS**. Se valora positivamente el uso de diferentes recursos educativos en línea para la mejora del aprendizaje. Sin embargo, el profesorado considera mejorable la creación de recursos digitales, así como el uso de entornos virtuales que favorezcan el aprendizaje. El Equipo Directivo y el profesorado muestran conformidad con la comunicación que se mantiene con las familias.















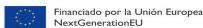
Anexo IV: Competencias digitales específicas para el alumnado

- 1. Información y alfabetización mediática
 - a. Expresar sus necesidades de información, buscar datos, información y contenidos en entornos digitales, así como acceder a ellos y navegar por dichos entornos.
 - b. Crear y actualizar las estrategias personales de búsqueda.
 - c. Adaptar las estrategias de búsqueda en función de la calidad de la información encontrada.
 - d. Analizar, comparar y evaluar de forma crítica la credibilidad y fiabilidad de las fuentes de datos, de la información y de los contenidos digitales.
 - e. Organizar, almacenar y recuperar datos, información y contenidos en entornos digitales.
 - f. Organizar y procesar la información en un entorno estructurado.
- 2. Comunicación y colaboración digital
 - a. Interactuar utilizando diferentes tecnologías digitales.
 - b. Comprender los medios digitales de comunicación apropiados en un contexto determinado.
 - c. Compartir datos, información y contenido digital con otros a través de las tecnologías digitales adecuadas.
 - d. Conocer las normas para el reconocimiento de la autoría y para citar las fuentes de referencia.
 - e. Participar en la sociedad mediante el uso de servicios digitales públicos y privados.
 - f. Buscar oportunidades para el autoempoderamiento y la ciudadanía participativa a través de las tecnologías digitales adecuadas.
 - g. Utilizar tecnologías digitales para procesos colaborativos y para la construcción y creación conjunta de recursos y conocimientos.
 - h. Ser consciente de las normas de comportamiento y de las habilidades para desenvolverse con tacto al utilizar las tecnologías digitales e interactuar en entornos digitales.
 - i. Adaptar las estrategias de comunicación a los destinatarios específicos y tener en cuenta la diversidad cultural y generacional en los entornos digitales.
 - j. Crear y administrar una o varias identidades digitales.
 - k. Proteger la propia reputación.
 - I. Gestionar los datos que cada uno genere a través de las diversas tecnologías, entornos y servicios digitales.
- 3. Creación de contenido digital
 - a. Crear y editar contenidos digitales en diferentes formatos.
 - b. Expresarse a través de medios digitales.















- c. Modificar, precisar, mejorar e integrar la información y el contenido en un corpus de conocimiento existente.
- d. Crear contenidos y conocimientos nuevos, originales y relevantes.
- e. Comprender cómo afectan los derechos de autor y las licencias a los datos, a la información y al contenido digital.
- f. Programar y desarrollar una secuencia de instrucciones para que un sistema informático resuelva un problema determinado o realice una tarea específica

4. Uso responsable

- a. Proteger los dispositivos y los contenidos digitales, así como para comprender los riesgos y las amenazas en los entornos digitales.
- b. Entender las medidas de seguridad y protección.
- c. Proteger los datos personales y la privacidad en los entornos digitales.
- d. Comprender cómo usar y compartir información personal y, al mismo tiempo, ser capaces de protegerse a sí mismos y a los demás de posibles daños y perjuicios.
- e. Saber que los servicios digitales disponen de una política de privacidad sobre cómo utilizan los datos personales.
- f. Evitar los riesgos para la salud y las amenazas al bienestar físico y psicológico en el uso de las tecnologías digitales.
- g. Protegerse a sí mismos y a los demás de posibles peligros en los entornos digitales (por ejemplo, el ciberacoso).
- h. Ser consciente del papel de las tecnologías digitales en el bienestar y la inclusión social.
- i. Ser conscientes del impacto ambiental ligado a las tecnologías digitales y a su uso.

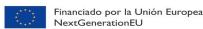
5. Solución de problemas digitales

- a. Identificar los problemas técnicos en el funcionamiento de los dispositivos y en el uso de los entornos digitales y resolverlos.
- b. Configurar y personalizar los entornos digitales según las necesidades individuales.
- c. Encontrar, evaluar, seleccionar y utilizar herramientas digitales y propuestas tecnológicas viables para resolver una tarea o problema determinado.
- d. Utilizar las tecnologías digitales de manera innovadora para crear conocimiento.
- e. Identificar las necesidades de mejora o actualización de su competencia digital.
- f. Ayudar a otros en el desarrollo de su competencia digital.
- g. Buscar oportunidades de desarrollo personal y mantenerse informados sobre las novedades en el campo de la tecnología digital.















Anexo V: Equipamiento digital

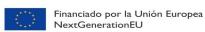
Informe	▼ hardware ▼		dic-21 24/11/2021	dic-21 24/11/2021	dic-21 24/11/2021	dic-21 24/11/2021	dic-21 24/11/2021		09/12/2020	09/12/2020	15/10/2020	15/10/2020	03/12/2021	03/12/2021	03/12/2021	03/12/2021	03/12/2021	03/12/2021	03/12/2021	03/12/2021		15/09/2020	13/02/2021	13/02/2021	13/02/2021	09/11/2021		01/10/2020	19/11/2021	17/04/2021	10/12/2020		12/04/2021		
Observations	→ Cose vacion										JCyL	JCyL														JCyL					Privado JC	JCyL		Privado JC	
9	8	Windows 10 H x64	Windows 11 Pro x64	Windows 11 Pro x64	Windows 11 Pro x64	Windows 11 Pro x64	Windows 11 Pro x64	Windows 10 H x64	Windows 10 H X64	Windows 10 H x64	Windows 10 H x64	Windows 10 H x64	Windows 10 H x64	Windows 10 H x64	Windows 10 H x64	Windows 10 H x64	Windows 10 H x64	Windows 10 H x64	Windows 10 H x64	Windows 10 H x64	Windows 10 Pro	Windows 10 H x64	Windows 10 Pro	Windows 10 Pro	Windows 10 Pro	Windows 10 Pro	Windows 10 H x64	Windows 10 H x64	Windows 10 Pro	Windows 10 H x64	Windows 10 Pro	Windows 10 Pro	Windows 10 Pro x64	Windows 10 Pro	
و		Si	⁸	N _o	Š	8	2	is	S	Si	Si	Si	Si	Si	Si	S	Si	Si	Si	Si	8 N	is =	2	S	S	Si	is =	Si	Si	Si	Si	oc Si	2	S	
		HD 250Gb 7200 SATAII	SSD M.2 2280 256Gb	SSD M.2 2280 256Gb	SSD M.2 2280 256Gb	SSD M.2 2280 256Gb	SSD M.2 2280 256Gb	HD 250Gb 7200 SATAII	SSD 120Gb	SSD 120Gb	SSD 120Gb	SSD 120Gb	SSD 120Gb	SSD 120Gb	SSD 120Gb	SSD 120Gb	SSD 120Gb	SSD 120Gb	SSD 120Gb	SSD 120Gb	SSD 512Gb	HD 500Gb 7200 SATAIII	SSD 512Gb	SSD 512Gb	SSD 512Gb	HD 640Gb 5400 SATAII	HD 500Gb 7200 SATAIII	SSD 120Gb	SSD 120Gb	SSD 120Gb	SSD 120Gb	HD 500Gb 5400 SATA60C Si	SSD NVMe 256Gb	HD 500Gb 5400 SATAII Si	
PAM Cantidac	T Calling	2+2Gb	24-19200) 8Gb	:4-19200) 8Gb	24-19200) 8Gb	24-19200) 8Gb	74-19200) 8Gb	2+2Gb	4+2Gb	4+2Gb	2+2Gb	2+2Gb	8Gb	9Seb	4+4Gb	4+4Gb	8Gb	4Gb	8Gb	4+4Gb	9Seb	8Gb	8Gb	8Gb	8Gb	4+2Gb	2+2Gb	4Gb	2+2Gb	4+4Gb	4+4Gb	4Gb	DDR4-3200 (PC4-25600) 8Gb	2+1Gb	
PAM Tino	F	A3 DDR3-1333	LGA1151 DDR4-2400 (PC4-19200)	LGA1151 DDR4-2400 (PC4-19200) 8Gb	A3 DDR2-800	DDR3-1333	DDR3-1333	DDR2-800	DDR2-800	LGA1155 DDR3-1333	LGA1155 DDR3-1333	LGA1155 DDR3-1333	LGA1155 DDR3-1333	FM1 DDR3-1600	FM2 DDR3-1600	AM1 DDR3-1600	AM1 DDR3-1600	DDR3-1600	AM1 DDR3-1866	DDR3-1600	DDR3-1600	DDR3-1600	DDR3-1333	FM2 DDR3-1600	AM4 DDR4-2666	LGA1150 DDR3-1600	DDR3-1600	DDR3-1600	DDR4-2400	DDR4-3200 (PC	DDR2-667				
Proceedor		AMD Athlon II X2 245-2900Mhz AM3	Intel Core i3-7100T-3400Mhz LG	Intel Core i3-7100T-3400Mhz LG	Intel Core i3-7100T-3400Mhz LG	Intel Core i3-7100T-3400Mhz LG	Intel Core i3-7100T-3400Mhz LG	AMD Athlon II X2 240-2800Mhz AM3	Intel Core i3-330M-2133Mhz -	Intel Core i3-330M-2133Mhz -	MSI MegaBook CR500/CR600 (MS-1683 Intel Core 2 Duo P8700-2533Mh;-	MSI MegaBook CR500/CR600 (MS-1683 Intel Core 2 Duo P8700-2533Mh:-	Pentium G620-2600Mhz LG	Pentium G620-2600Mhz LG	Pentium G620-2600Mhz LG	Pentium G620-2600Mhz LG	AMD A4-3400-2700Mhz FN	AMD A6-5400K-3800Mhz FN	AMD Athlon 5350-2152Mhz AN	AMD Sempron 3850-1300Mhz AN	Intel Core i3-5005U-2000 MHz	AMD Athlon 5350-2046Mhz AN	Intel Core i3-5005U-2000 MHz	Intel Core i3-5005U-2000 MHz	Intel Core i3-5005U-2000 MHz	Intel Core i3-370M-2400Mhz -	AMD A4-5300-3618Mhz FN	AMD A6-9500-3500Mhz An	Pentium G3250-3200Mhz LG	Intel Core i3-4030U-1900Mhz -	Intel i7-3630QM-2366Mhz	Intel Core i3-2000Mhz	Intel Core i3 1115G4-3000Mhz -	Intel Core 2 Duo T7300-2000Mh; -	
Discs	riaca	Sobremesa Gigabyte GA-MA78LMT-S2	Dell Optiplex 3050	Dell Optiplex 3050	Dell Optiplex 3050	Dell Optiplex 3050	Dell Optiplex 3050	Sobremesa Asus M4A78-VM	HP G62	HP G62	MSI MegaBook CR500/CR600 (MS-1	MSI MegaBook CR500/CR600 (MS-1	Sobremesa Gigabyte GA-H61M-D2-B3	Sobremesa Gigabyte GA-H61M-D2-B3	Sobremesa Gigabyte GA-H61M-D2-B3	Sobremesa Gigabyte GA-H61M-D2-B3	Sobremesa Gigabyte GA-A55M-DS2	Sobremesa MSI A68HM-P33 (MS-7721)	Sobremesa Asus AM1M-A	Sobremesa Asus AM1M-A	Sobremesa MEDION Akoya S22003	Sobremesa Asus AM1M-A	Sobremesa MEDION Akoya S22003	Sobremesa MEDION Akoya S22003	Sobremesa MEDION Akoya S22003	Toshiba Satellite Pro C660-29J	Sobremesa Asus F2A55-M LK	Sala de Profesores Sobremesa Gigabyte A320M-S2H	Aula de Informátic Sobremesa Gigabyte GA-H81M-S2H	Asus X552LAV-SX394H	HP Envy dv6	Dell Vostro 15-3568	HP Laptop 15s-fq2034ns	HP Pavillion dv6000	
Famino	chaibo	Sobremes	MiniPC	MiniPC	MiniPC	MiniPC	MiniPC	Sobremes	Portátil	es Portátil	es Portátil	es Portátil	Sobremes	Sobremes	Sobremes	Sobremes	Sobremes	Sobremes	Sobremes	Sobremes	Sobremes	Sobremes	Sobremes	Sobremes	Sobremes	Portátil	Sobremes	es Sobremes	ic Sobremes	Portátil	Portátil	dic Portátil	Portátil	Portátil	
		1ºA	1ºB	2ºA	2ºB	3ºA	3ºB	Inglés	Aula de PT/AL	Sala de Profesores Portátil	Sala de Profesores Portátil	Sala de Profesores Portátil	1ºA	1ºB	2ºA	2ºB	3ºA	3ºB	4ºA	4ºB	5ºA	5ºB	6ºA	6ºB	O=9	Biblioteca	Aula de PT/AL	Sala de Profesore		29 Primaria 1.20 Vestíbulo	30 Primaria 1.10 Dirección	31 Primaria 1.11 Jefatura de Estudic Portátil	32 Primaria 1.11 Secretaría	Salón de Actos	
4		3.1	3.10	3.2	3.9	3.3	3.8	3.7	3.11	3.4	3.4	3.4	в 1.1	з 1.2	a 1.5	э 1.6	в 1.3	a 1.4	э 2.6	a 2.7	a 2.4	a 2.5	з 2.1	a 2.2	a 2.3	э 1.7	а 2.21	a 2.15	э 2.10	а 1.20	э 1.10	з 1.11	з 1.11	а 2.9	
No Edificia	1	1 Infantil	2 Infantil	3 Infantil	4 Infantil	5 Infantil	6 Infantil	7 Infantil	8 Infantil	9 Infantil	10 Infantil	11 Infantil 3.4	12 Primaria 1.1	13 Primaria 1.2	14 Primaria 1.5	15 Primaria 1.6	16 Primaria 1.3	17 Primaria 1.4	18 Primaria 2.6	19 Primaria 2.7	20 Primaria 2.4	21 Primaria 2.5	22 Primaria 2.1	23 Primaria 2.2	24 Primaria 2.3	25 Primaria 1.7	26 Primaria 2.21	27 Primaria 2.15	28 Primaria 2.10	29 Primaria	30 Primaria	31 Primari	32 Primaria	33 Primaria 2.9	















Anexo VI: Software

Equipos de sobremesa y portátiles

- Ofimática:
 - Microsoft 365
 - Microsoft OneDrive
 - Microsoft OneNote
 - Microsoft Teams
 - Adobe Acrobat Reader
- Navegador:
 - Microsoft Edge
 - o Google Chrome
 - Mozilla Firefox
- Editoriales:
 - o Anaya
 - o Pearson
- Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje:
 - o Smile and Learn
- Taller de programación:
 - o Scratch

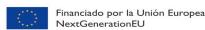
Tablets

- Ofimática:
 - o Microsoft 365
 - Microsoft OneDrive
 - Microsoft OneNote
 - Microsoft Teams
- Navegador:
 - Microsoft Edge
- Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje:
 - o Aprende a Leer
 - o Rincón de Luca (Matemáticas ABN)
 - o Smile and Learn
- Taller de programación:
 - o Ciudad Algoritmo
 - CodeSpar
 - LEGO Boost
 - o LightBot













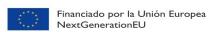


- Makeblock
- o mBlock
- Scratch
- Tynker
- Utilidades:
 - o Lector de QR







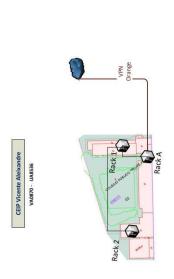


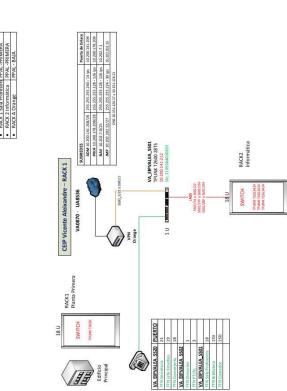




50

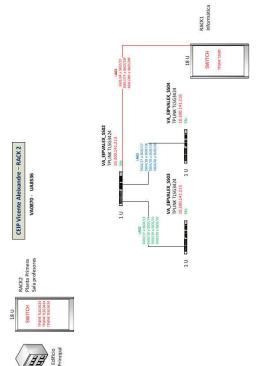
Anexo VII: Redes y Servicios





CEIP Vicente Aleixandre – RACK 1 VA0870 - UA8536

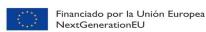
VA EIPVALEA SS01 ROSETA	ROSETA	PUERTO	VLAN	IP/LAG
ORANGE/22		1	TODAS	000000000000000000000000000000000000000
		2	PROF	
		m	PROF	
		4	PROF	
		s	PROF	
		9	PROF	
		7	PROF	
Pasillo 6ºP		80	PROF	
Aula 5ºB	13	6	PROF	
Aula 4ºB		10	PROF	
Aula 6ºA	14	11	PROF	
Pasillo 1ºP		12	PROF	
Aula 6ºB	15	13	PROF	
Switch Secretaria		14	PROF	eliminar
Aula 5ºA	16	15	PROF	
		16	PROF	
		17	PROF	
PC Sala de Prof.		18	PROF	
		19	PROF	
Fotocop. Sala Prof		20	IMP	10 202 202 36
		2.1	PROF	
PC Sala de Prof.		22	PROF	
		23	PROF	
5502/22		24	TODAS	LAGS
		25F	NAV	
		26F	NAV	
SS02/23		27F	TODAS	LAGS
SSC02 F24		28F	TODAS	LAGS















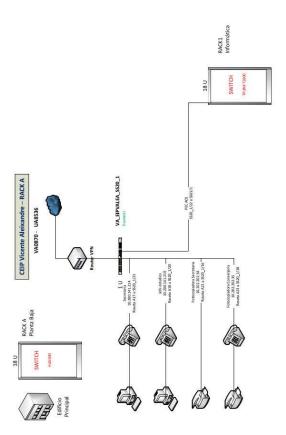
CEIP Vicente Aleixandre – RACK 2 VA0870 - UA8536

VA EIPVALEA SS03	ROSETA	PUERTO	VLAN	IP/LAG
Aula de Informática			PROF	
Aula de Informática		2	NAV	
Aula de Informática	2	3	NAV	5)
Aula de Informática		4	NAV	200
Aula de Informática		2	NAV	
Aula de Informática		9	NAV	
Aula de Informática		7	NAV	
Aula de Informática		00	NAV	
Aula de Informática		6	NAV	
Aula de Informática		10	NAV	
Aula de Informática		11	NAV	300
Aula de Informática		12	NAV	
Aula de Informática		13	NAV	- 6
Aula de Informática		14	NAV	
Switch Pasillo 4ºA		15	PROF	49A
Switch Pasillo 2º		16	PROF	2ºA, 2ºB y 3ºB
5502/13		17	TODAS	LAG2
5502/14		18	TODAS	LAG2
5502/15		19	TODAS	LAG2
502/16		20	TODAS	LAGZ
OKIDBING O		21	NAV	
		22	NAV	
0		23	NAV	8
240		24	NAV	
		21F		DISABLE
70		22F		DISABLE
		23F		DISABLE
		24F		DISABLE

VA EIPVALEA SS02	ROSETA	PUERTO	VEN	IP/LAG
Dirección	C	1	ADM	10.200.141.220
Dirección	٨	2	ADM	
PT/AL	٥	3	PROF	
PT/AL	8	4	PROF	
Biblioteca	D15	5	PROF	
Biblioteca	D16	9	PROF	
Biblioteca	D17	7	PROF	
Aula de Inglés	D18	80	PROF	
Aula de Inglés	D19	6	PROF	
Salón de Actos	D20	10	PROF	
Salón de Actos	D21	11	PROF	
Salón de Actos	D22	12	PROF	
5503/17		13	TODAS	LAG2
5503/18		14	TODAS	LAGZ
5503/19		15	TODAS	LAG2
5503/20		16	TODAS	LAG2
21/1055		17	TODAS	LAG3
\$504/18		18	TODAS	LAG3
61/4088		19	TODAS	LAG3
5504/20		20	TODAS	LAG3
Salón de Actos	D23	21	PROF	0.00000
5501/24		22	TODAS	LAGS
		23		DISABLE
		24		DISABLE
		21F		DISABLE
		22F		DISABLE
5501/27		23F	TODAS	LAGS
5501/28		24F	TODAS	LAGS

CEIP Vicente Aleixandre – RACK 2 VA0870 - UA8536

VA EIPVALEA SS04	ROSETA	PUERTO	VLAN	IP/LAG
PC PROF INFORMATICA		=1	PROF	
COMEDOR	V1S	2	NAV	
		3	NAV	
		4	NAV	
		5	NAV	
		9	NAV	
		7	NAV	
		00	NAV	
		6	NAV	
		10	NAV	
		11	NAV	
		12	NAV	
		13	NAV	
		14	NAV	
		15	NAV	
		16	NAV	
5502/17		17	TODAS	LAG3
5502/18		18	TODAS	LAG3
5502/19		19	TODAS	LAG3
5502/20		20	TODAS	LAG3
		2.1	NAV	
		22	NAV	
		23	NAV	
		24	NAV	
		25F		DISABLE
		39Z		DISABLE
		27F		DISABLE



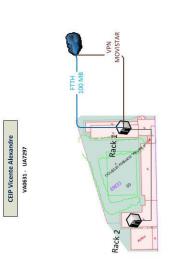




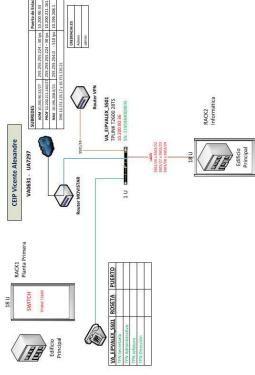


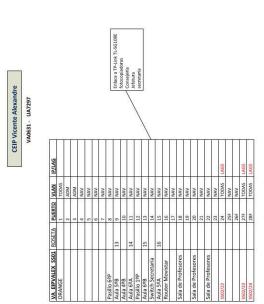


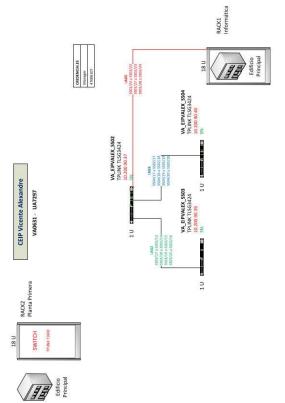




RACK 2 PPAL-PRIMERA
 RACK 2 PPAL-PRIMERA



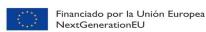


















CEIP Vicente Alexandre VA0631 - UA7297

VA EIPVALEX SS03	ROSETA	PUERTO	VLAN	IP/LAG
Aula de Informática		1	PROF	
Aula de Informática		2	NAV	
Aula de Informática		3	NAV	
Aula de Informática		4	NAV	
Aula de Informática		S	NAV	
Aula de Informática		9	NAV	
Aula de Informática		7	NAV	
Aula de Informática		89	NAV	
Aula de Informática		6	NAV	
Aula de Informática		10	NAV	
Aula de Informática		11	NAV	
Aula de Informática		12	NAV	
Aula de Informática		13	NAV	
Aula de Informática		14	NAV	
Switch Pasillo 4ºA		15	PROF	49A
Switch Pasillo 29		16	PROF	29A, 29B y 39B
\$502/13		17	TODAS	LAGZ
5502/14		18	TODAS	LAG2
5502/15		19	TODAS	LAGZ
5502/16		20	TODAS	LAGZ
		21	NAV	
		22	NAV	
		23	NAV	
		24	NAV	
		21F		DISABLE
		22F		DISABLE
		23F		DISABLE
		24F		DISABLE

VA EIPVALEX 5502	KOSETA	PUERTO	VEAN	P/LAG
Dirección	٥	1	ADM	10.200.90.41
Dirección	٧	2	ADM	
PT/AL	Q	3	PROF	
PT/AL	89	4	PROF	
Biblioteca	D15 5	2	PROF	
Biblioteca	D16 6	9	PROF	
Biblioteca	D17 7	7	PROF	
Aula de Inglés	D18	8	PROF	
Aula de Inglés	D19 9	6	PROF	
Salón de Actos	D20 10	10	PROF	
Salón de Actos	D21	11	PROF	
Salón de Actos	D22 12	12	PROF	
5503/17		13	TODAS	LAGS
8203/18		14	TODAS	LAG2
5503/19		15	TODAS	LAG2
5503/20		16	TODAS	LAG2
\$504/17		17	TODAS	LAG3
\$504/18		18	TODAS	LAG3
\$504/19		19	TODAS	LAG3
5504/20		20	TODAS	LAG3
Salón de Actos	D23	21	PROF	
5501/24		22	TODAS	LAGS
		23		DISABLE
		24		DISABLE
		21F		DISABLE
		22F		DISABLE
5501/27		23F	TODAS	LAGS
5501/28		24F	TODAS	1465

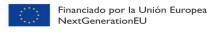
CEIP Vicente Alexandre

VA EIPVALEX SS04	ROSETA	PUERTO	VLAN	IP/LAG
		1	NAV	
		2	NAV	
		m	NAV	
		4	NAV	
		2	NAV	
		9	NAV	
		7	NAV	
		80	NAV	
		6	NAV	
		10	NAV	
		11	NAV	
		12	NAV	
		13	NAV	
		14	NAV	
		15	NAV	
ı		16	NAV	
\$502/17		17	TODAS	LAG3
\$502/18		18	TODAS	LAG3
8202/19		19	TODAS	LAG3
02/2055		20	TODAS	LAG3
		21	NAV	
		22	NAV	
		23	NAV	
		24	NAV	
		25F		DISABLE
		26F		DISABLE
		27F		DISABLE
		28F		DISABLE













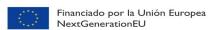
Anexo VIII: Propuesta de servicios WiFi, VLANs y ACLs en Centros Educativos















Anexo IX: Configuración del acceso a redes

SSID AD: CED_ADM

Visibilidad: oculta

Autenticación: 802.1x PEAP+MSCHAPv2

con AD

Encriptación: AES

Entrega de tráfico: local

Aislamiento N2: SI

Número máx. de dispositivos

simultáneos: 2

VLAN: 12

SSID NAV: CED INTERNET

Visibilidad: visible

Autenticación: 802.1x PEAP+MSCHAPv2

con AD

Encriptación: AES

Entrega de tráfico: local

Aislamiento N2: SI

Número máx. de dispositivos

simultáneos: 2 VLAN: 14

SSID DC(*): CED DISPOSITIVOS

Activación bajo demanda

Visibilidad: oculta

Autenticación: WPA2-PSK (distinta para

cada sede) + Lista MAC (lista común para toda CYL)

Encriptación: AES

Entrega de tráfico: local

Aislamiento N2: SI

VLAN: 16

SSID DO: CED_DOCENCIA

Visibilidad: oculta

Autenticación: 802.1x PEAP+MSCHAPv2

con AD

Encriptación: AES

Entrega de tráfico: local

Aislamiento N2: SI

Número máx. de dispositivos

simultáneos: 2

VLAN: 13

SSID INV: CED INVITADOS

Visibilidad: oculta

Autenticación: 802.1x PEAP+MSCHAPv2

con AD

Encriptación: AES

Entrega de tráfico: tunelizado

Aislamiento N2: SI

Número máx. de dispositivos

simultáneos: 2

VLAN: 15

















Anexo X: Carpetas compartidas en OneDrive

Mis archivos

	Nombr	e↑∨	Modificado Y	Modificado por Y	Tamaño de archi Y	Compartir
	++impr	rimir++	25/09/2020	CEIP VICENTE ALEIXANDR	18 elementos	Privado
	1516		26/08/2016	CEIP VICENTE ALEIXANDR	21 elementos	Privado
•	1617		26/08/2016	CEIP VICENTE ALEIXANDR	21 elementos	Privado
-	1718		26/07/2017	CEIP VICENTE ALEIXANDR	21 elementos	Privado
8	1819	Carpetas compartidas	23/02/2020	CEIP VICENTE ALEIXANDR	22 elementos	۶۹ Compartido
<u>_8</u>	1920	con el Equipo Directivo	05/02/2020	CEIP VICENTE ALEIXANDR	20 elementos	۶ ^۹ Compartido
8	2021		04/06/2022	CEIP VICENTE ALEIXANDR	21 elementos	۾ Compartido
8	2122		07/06/2021	CEIP VICENTE ALEIXANDR	22 elementos	۾ Compartido
8	2223		26/06/2022	CEIP VICENTE ALEIXANDR	21 elementos	[≈] Compartido
a	Archivo	Carpeta compart	ida d ^{25/09/2020}	CEIP VICENTE ALEIXANDR	7 elementos	وم Compartido
	Archivo	Educativa os de chat de Microsoft Teams	10/07/2020	CEIP VICENTE ALEIXANDR	0 elementos	Privado
-	Blocs d	e notas	01/08/2019	CEIP VICENTE ALEIXANDR	7 elementos	Privado
	Blocs d	le notas de clase	31/08/2020	Aplicación de SharePoint	1 elemento	Privado
0	Compa	rtido con todos los usua 🖄 🔅	13/09/2018	CEIP VICENTE ALEIXANDR	0 elementos	Privado
	Datos a	adjuntos	30/05/2018	CEIP VICENTE ALEIXANDR	1 elemento	Privado
	Docum	entos	08/07/2022	CEIP VICENTE ALEIXANDR	2 elementos	Privado
8	Fotos_y	/_Videos Carpeta compartida con el Claustro	30/10/2020	CEIP VICENTE ALEIXANDR	18 elementos	رم Compartido
	lmáger	nes	21/09/2022	CEIP VICENTE ALEIXANDR	5 elementos	Privado
N	CEIP VI	CENTE ALEIXANDRE en Educacyl	08/07/2022	CEIP VICENTE ALEIXANDR		Privado

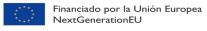
Mis archivos > Archivos Compartidos 🕺

	Nombre ↑ ヾ	Modificado Y	Modificado por Y	Tamaño de archi 🗡	Compartir
8	ABN	20/09/2021	CEIP VICENTE ALEIXANDR	3 elementos	۶ ^۹ Compartido
8	Aula_Virtual	12/10/2020	CEIP VICENTE ALEIXANDR	2 elementos	^g Compartido
8	Coordinacion Infantil	13/09/2018	CEIP VICENTE ALEIXANDR	16 elementos	۶ ^۹ Compartido
8	Coordinacion Primaria	Hace unos segundos	CEIP VICENTE ALEIXANDR	14 elementos	g ^o Compartido
8	Informatica	24/09/2020	CEIP VICENTE ALEIXANDR	10 elementos	[∞] Compartido
8	Multimedia	03/10/2018	CEIP VICENTE ALEIXANDR	6 elementos	g ^Q Compartido
8	Pagina_Web	26/04/2021	CEIP VICENTE ALEIXANDR	3 elementos	g ^o Compartido















Anexo XI: Decálogo para un correcto uso de los datos de carácter personal en los centros educativos

- Los equipos directivos, profesores, personal administrativo y auxiliar de los centros educativos en el ejercicio de sus funciones y tareas necesitan tratar datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares, lo que deberán realizar con la debida diligencia y respeto a su privacidad e intimidad, teniendo presente el interés y la protección de los menores.
- 2. Las Administraciones y los centros educativos son los responsables del tratamiento de los datos y deben formar sobre sus principios básicos y cómo hacerlo correctamente.
- 3. Por regla general, los centros educativos no necesitan el consentimiento de los titulares de los datos para su tratamiento, que estará justificado en el ejercicio de la función educativa y en la relación ocasionada con las matrículas de los alumnos. No obstante, se les debe informar de forma inteligible y de fácil acceso y utilizando un lenguaje claro y sencillo, que se puede realizar en el mismo impreso en el que se recojan los datos de:
 - a. la finalidad para la que se recaban los datos y su licitud, por ejemplo, para el ejercicio de la función educativa, o para difundir y dar a conocer las actividades del centro,
 - b. la obligatoriedad o no de facilitar los datos y las consecuencias de la negativa a facilitarlos,
 - c. los destinatarios de los datos,
 - d. los derechos de los interesados y dónde ejercitarlos,
 - e. la identidad del responsable del tratamiento: la Administración educativa o el centro,

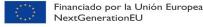
El Reglamento europeo amplía, la información que debe facilitarse a los titulares de los datos cuando se recaben de ellos mismos, añadiendo los datos de contacto del delegado de protección de datos y el plazo de conservación o los criterios para determinarlo.

- 4. Cuando sea preciso obtener el consentimiento de los alumnos o de sus padres o tutores para la utilización de sus datos personales por tratarse de finalidades distintas a la función educativa, se debe informar con claridad de cada una de ellas, permitiendo a los interesados oponerse a aquellas que así lo consideren.
- 5. Las TIC son herramientas fundamentales para la gestión y el aprendizaje de los alumnos. Las Administraciones educativas y los centros deben conocer las aplicaciones que vayan a utilizar, su política de privacidad y sus condiciones de uso de éstas antes de utilizarlas, debiendo rechazarse las que no ofrezcan información sobre el tratamiento de los datos personales que realicen.
- 6. Las Administraciones educativas y los centros deben disponer de protocolos, instrucciones, guías, directrices o recomendaciones para el uso de las TIC por los













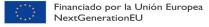


- profesores, que deberán utilizar las que la Administración educativa y/o el centro hayan dispuesto. Su enseñanza y uso deberán adaptarse al grado de desarrollo del niño.
- 7. Las comunicaciones entre profesores y padres de alumnos deben llevarse a cabo, preferentemente, a través de los medios puestos a disposición de ambos por el centro educativo (plataformas educativas, correo electrónico del centro).
- 8. El uso de aplicaciones de mensajería instantánea (como WhatsApp) entre profesores y padres o entre profesores y alumnos no se recomienda. No obstante, en aquellos casos en los que el interés superior del menor estuviera comprometido, como en caso de accidente o indisposición en una excursión escolar, y con la finalidad de informar y tranquilizar a los padres, titulares de la patria potestad, se podrían captar imágenes y enviárselas.
- 9. Los profesores deben tener cuidado con los contenidos del trabajo de clase que suben a Internet. Deben enseñar a valorar la privacidad de uno mismo y la de los demás, así como enseñar a los alumnos que no pueden sacar fotos ni videos de otros alumnos ni de personal del centro escolar sin su consentimiento y hacerlos circular por las redes sociales, para evitar cualquier forma de violencia (ciberacoso, grooming, sexting o de violencia de género;.
- 10. Cuando los centros educativos organicen y celebren eventos (fiestas de Navidad, fin de curso, eventos deportivos) a los que asistan los familiares de los alumnos, constituye una buena práctica informarles, por ejemplo, al solicitarles la autorización para participar o mediante avisos o carteles, de la posibilidad de grabar imágenes exclusivamente para su uso personal y doméstico (actividades privadas, familiares, etc.).













Anexo XII: Normas de buen uso de los equipos informáticos

NORMAS de BUEN USO de los EQUIPOS informáticos

- Cuidar el equipamiento y hacer un buen uso de este para que todos podamos aprovecharlo y disfrutarlo
 - Evitar golpes, desconectar cables, personalizar configuraciones, instalar o desinstalar programas y aplicaciones, saltarse las restricciones de seguridad, tomar alimentos o bebidas mientras se trabaja con un equipo.
 - Seguir las pautas de carga de batería y almacenamiento de dispositivos móviles.
- 2. **Uso exclusivamente educativo**, en horario lectivo y con la presencia y supervisión de un docente
 - Nada de juegos, música, vídeos, redes sociales, mensajería instantánea, P2P, etc.
- Prohibido consultar, crear o compartir mensajes, imágenes, vídeos, páginas web o cualquier otro contenido de carácter ilegal o dañino para los menores
 - Prohibido ver y compartir contenidos acosadores, humillantes, de suplantación de otras personas, violentos, racistas, xenófobos, extremistas, de exaltación del terrorismo, inducción a conductas autolesivas, suicidas, trastornos alimentarios, consumo de drogas, pornografía, pirateo.

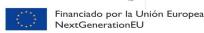


- 4. **Proteger la información personal**, propia y de los demás
 - No almacenar en los equipos información personal, imágenes, vídeos, ni permitir que éstos recuerden las contraseñas.
 - No compartir las contraseñas con nadie.
 - No sacar fotos, ni grabar vídeo o audio de compañeros, profesores, ni ninguna otra persona en el centro ni compartirlas.
 - Acordarse siempre de cerrar sesión.
- 5. Proteger la documentación de trabajo
 - Guardar los documentos de trabajo sólo en el lugar indicado por los docentes (carpeta de "Documentos",















carpeta en el "Escritorio", carpeta en servidor). Hacer copias de seguridad en dispositivos extraíbles (pincho USB, tarjeta de memoria) o en la nube (Microsoft OneDrive).

6. Protegerse de virus y malware

- Al conectar un dispositivo extraíble (pincho USB, tarjeta de memoria) o descargar un archivo de Internet analizarlo siempre con el antivirus.
- Desconfiar de mensajes y enlaces sospechosos, extender enlaces cortos y analizar URLs antes de abrirlas.



7. Colaborar con los maestros

- Comprobar el estado del equipo al iniciar y terminar la clase.
- Ante cualquier problema informar al profesor para registrar la incidencia.
- Identificarse y registrarse como usuario del equipo en cada sesión de trabajo (nombre, apellidos, grupo, número de equipo, fecha y hora de utilización).















61





Anexo XIII: Aspectos clave de seguridad y medidas

- 1. No utilices tus credenciales de acceso corporativas en aplicaciones de uso personal.
- 2. No pinches en enlaces (links) sospechosos. Mejor escribe la dirección en la barra del navegador.
- 3. Protege la información impresa utilizando mobiliario con cierres, cajas fuertes o armarios ignífugos.
- 4. Procura no transportar información sensible en dispositivos extraíbles. Si lo haces, cifra la información.
- 5. Aprende a detectar los ataques de ingeniería social y como defenderte. Avisa si ves un comportamiento anómalo.
- 6. Bloquea la sesión de tu equipo cuando abandones tu puesto de trabajo.
- 7. No modifiques la configuración de tus dispositivos móviles ni instales aplicaciones no autorizadas.
- 8. Evita el uso de equipos no corporativos para acceder a servicios de la empresa. Si accedes al correo corporativo desde tu equipo personal, no descargues ficheros al equipo.
- 9. Destruye la información sensible en formato papel. No te limites a tirarla a la papelera y evita una fuga de información.
- 10. Sé cuidadoso con el uso del correo electrónico, elimina todo correo sospechoso que recibas. Evita los correos en cadena.
- 11. Debemos proteger nuestro puesto de trabajo y mantener la mesa "limpia" de papeles que contengan información sensible.
- 12. Es recomendable establecer en tu dispositivo móvil una clave de acceso y la opción de bloqueo automático.
- 13. Evita las fugas de información. No mantengamos conversaciones confidenciales en lugares donde puedan ser oídas por terceros.
- 14. Las contraseñas deben de ser secretas y únicas, no debemos anotarlas, compartirlas o reutilizarlas.
- 15. Se debe realizar una navegación segura y evitar acceder a páginas web no confiables.







